



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2014

Ercros, S.A.

1. Carta del presidente de renovación del compromiso



Un año más, presentamos nuestro informe de progreso de los diez principios contenidos en el Pacto Mundial correspondiente a 2014, en el que se recogen las principales iniciativas llevadas a cabo por Ercros en materia de responsabilidad social.

En 2014, la empresa publicó su informe de responsabilidad social empresarial (RSE) correspondiente a los ejercicios 2013-2014, que por tercera vez obtuvo el sello de *Excellence Responsible Company* otorgado por la empresa auditora Bureau Veritas. El informe de RSE de Ercros sigue los indicadores contenidos en la Guía de Responsabilidad Social, elaborada por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique), en colaboración con Forética.

Durante el pasado ejercicio, la compañía mejoró la definición del marco reglamentario interno concerniente a la responsabilidad social con la aprobación del programa de responsabilidad social, la actualización de la política y el manual de sostenibilidad, la comunicación de las medidas de conciliación, la elaboración de nuevos procedimientos y la revisión de varios de los existentes.

Entre 2013 y 2014, el personal de Ercros se comprometió individualmente a acatar el código de conducta ética y se extendió la incorporación de una cláusula ética en los contratos y pedidos con proveedores de bienes y servicios. Asimismo, se impartió formación teórica y práctica sobre el código ético en los centros de producción y en las reuniones internas del plan de mejora del diálogo.

También se reforzó el servicio de auditoría interna y se dotó al auditor interno de una mayor independencia frente a la estructura de la compañía, al reportar directamente a la comisión de auditoría. En 2014, el auditor interno recibió formación en materia de igualdad.

A lo largo del ejercicio en cuestión, el comité de ética y de responsabilidad social de Ercros (Cers), que se constituyó a finales de 2012, se reunió en dos ocasiones. Este comité actúa como un órgano colegiado y consultivo, de carácter interno y permanente, y está integrado por responsables de las áreas de la compañía directamente implicadas en la responsabilidad social.

En el campo de la sostenibilidad, hay que destacar que el centro de Almussafes superó la auditoría para su inscripción en el registro europeo Emas (*eco-management and audit scheme*), la certificación ISO 14064 y la certificación ISO 50001, de gestión energética de las fábricas de Sabiñánigo y Tarragona.

En 2014, Ercros redujo su índice de emisiones, medido por la cantidad de sustancias significativas emitidas al aire y al agua y los residuos generados, en un 2,7% respecto del año anterior y un 14,8% respecto de la media de los últimos cinco años. Entre 2013 y 2014, las emisiones directas de gases de efecto invernadero se redujeron un 7%.

La compañía mejoró su posición en el cuestionario CDP, sobre información de las emisiones de CO₂, al alcanzar una puntuación de 82 sobre 100, ocho puntos más que en 2013 y seis puntos por encima de la media de su sector. En el rating CSR de EcoVadis, cuyo objetivo es mejorar las prácticas ambientales y sociales de las empresas mediante

el aprovechamiento de la influencia de las cadenas de suministro globales, Ercros obtuvo una calificación *gold*, con 62 puntos sobre 100, lo que la coloca en el 5% de empresas con mejor resultado de entre todas las presentadas.

2014 fue un mal año en materia de accidentes laborales y se rompió la tendencia a la baja de los últimos años. El índice de frecuencia de accidentes (que mide el número de accidentes -con y sin baja- entre el personal propio y externo por cada millón de horas trabajadas) fue del 4,8, lo que supuso un aumento del 67,4% respecto de los resultados que se obtuvieron en 2013. La compañía alertada por estos datos puso en marcha medidas correctoras y realizó acciones de concienciación entre la plantilla, con un resultado hasta ahora satisfactorio. Con ello se pretende mantener la reducción sostenida de los accidentes laborales.

Durante el año pasado, el 99,9% de los suministros producidos por Ercros fueron satisfactorios y el índice de calidad, que refleja el volumen de productos no conformes en relación con el volumen expedido de productos propios y de terceros comercializados por la compañía, mejoró en un 5,5% respecto del año anterior.

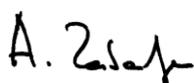
En 2014, el grado de cumplimiento de los seis códigos de prácticas de gestión del programa Responsible Care del sector químico fue del 99,7%. Además, seis de sus prácticas se exportaron como modelo para su aplicación al resto de empresas del sector por su carácter innovador o ejemplarizante.

En el campo del gobierno corporativo, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno que afectan a la compañía fue en 2014 del 98%, tres puntos más que en 2013.

En cuanto a las actividades llevadas a cabo en materia de I+T+i, cabe destacar la obtención de un PVC autoplastificado, registrado bajo la marca ErcrosFlex®; la fabricación de nuevos materiales bioplásticos, que conforman el portafolio de marca ErcrosBio®; la obtención de tabletas de ATTC libres de ácido bórico y el aumento de la productividad y la calidad en los procesos de fabricación de polvos de moldeo, pentaeritritol y dipentaeritritol.

Todos estos logros no hubieran sido posibles sin la implicación de la compañía desde todos sus ámbitos y sin el compromiso y asunción de cada una de las personas que trabajan en Ercros. Gracias a toda esta dedicación y esfuerzo, Ercros es hoy una de las empresas de referencia en la aplicación de los principios de responsabilidad social.

En nombre de Ercros, renuevo el compromiso adquirido en 2002 con el Pacto Mundial y con los diez principios rectores que lo guían. Este compromiso pone de manifiesto nuestro apoyo al desarrollo de dichos principios y la voluntad de mejora de los logros obtenidos por la compañía.



Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado de Ercros

Barcelona, 18 de septiembre de 2015

INFORME DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL
EMPRESARIAL | 2013
2014



Ercros



Informe de responsabilidad social empresarial 2013-2014

El informe de responsabilidad social empresarial de Ercros, correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014, ha sido aprobado por unanimidad por el consejo de administración de la sociedad en su sesión de 21 de mayo de 2015, previo informe favorable de la comisión de nombramientos y remuneración de la misma fecha.

Este informe ha sido elaborado siguiendo la guía de responsabilidad social, editada por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

Denominación social: Ercros, S.A.
CIF: A-08000630
Domicilio social: Avda. Diagonal, 593-595,
08014 Barcelona
Tel.: +34 934 393 009
Fax: +34 934 308 073
E-mail: ercros@ercros.es
www.ercros.es

Índice

1	Carta del presidente	3
2	Certificación de auditoría	4
3	Introducción	5
4	Ética y valores	9
5	Recursos humanos	14
6	Accionistas e inversores	23
7	Medio ambiente	28
8	Cadena de suministro / proveedores y contratistas	38
9	Clientes y consumidores	41
10	Contribución y cooperación con la sociedad	46
11	Comunicación y diálogo	53
12	Responsabilidad del informe de responsabilidad social empresarial	57

Salvo en los casos en que la comprensión del texto lo requiera, todas las referencias contenidas en el presente documento en las que se utilice el masculino como genero común se entenderán efectuadas indistintamente al conjunto de personas, hombres o mujeres, con objeto de evitar la reiteración de términos y facilitar la lectura.

Señoras y señores accionistas:

La presente es la tercera edición del informe de responsabilidad social empresarial (RSE) elaborado de acuerdo con los indicadores de la guía de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) en colaboración con Forética, y también es la tercera vez que la empresa de auditoría, Bureau Veritas, lo certifica con una calificación de *excelente*.

A lo largo del período objeto del presente informe (2013-2014), la compañía ha mejorado la definición del marco reglamentario interno relativo a la responsabilidad social con la aprobación del programa de responsabilidad social, la actualización de la política y el manual de sostenibilidad, la comunicación de las medidas de conciliación, la elaboración de nuevos procedimientos y la revisión de varios de los existentes.

Entre ambos ejercicios, el personal de Ercros se comprometió individualmente a acatar el código de conducta ética y se extendió la incorporación de una cláusula ética en los contratos y pedidos con proveedores de bienes y servicios. Asimismo, se impartió formación teórica y práctica sobre el código ético en los centros de producción y en las reuniones internas del plan de mejora del diálogo.

También se reforzó el servicio de auditoría interna y se dotó al auditor interno de una mayor independencia frente a la estructura de la compañía, al reportar directamente a la comisión de auditoría. En 2014, el auditor interno recibió formación en materia de igualdad.

A finales de 2012, se constituyó el comité de ética y de responsabilidad social de Ercros (Cers) como un nuevo paso hacia la implantación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable. Este comité actúa como un órgano colegiado y consultivo, de carácter interno y permanente, y está integrado por responsables de las áreas de la compañía directamente implicadas en la responsabilidad social. Entre sus funciones destacan el asesoramiento a la dirección sobre iniciativas en relación con la responsabilidad social, la identificación de riesgos relacionados con dicha materia y la elaboración del informe de RSE.

En el campo de la sostenibilidad, hay que destacar que, en 2014, el centro de Almussafes superó la auditoría para su inscripción en el registro europeo Emas (*eco-management and audit scheme*), proceso que culminó en 2013 el centro de Cardona. En ese ejercicio, Ercros, como organización, obtuvo la certificación ISO 14064, que sirve para el cálculo de la huella de carbono y, entre 2013 y 2014, las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona recibieron la certificación ISO 50001, de gestión energética.

En el período de referencia, el índice de emisiones, medido por la cantidad de sustancias significativas emitidas al aire y al agua y los residuos generados, disminuyó un 2,4% y las emisiones directas de gases de efecto invernadero se redujeron un 7,2%.

La compañía también mejoró su puntuación en la revisión del cuestionario CDP, sobre información de las emisiones de CO₂, al alcanzar una puntuación de 82 sobre 100, ocho más que en 2013 y seis puntos por encima de la media de su sector. En el rating CSR de EcoVadis, cuyo objetivo es mejorar las prácticas ambientales y sociales de las empresas mediante el aprovechamiento de la influencia de las cadenas de suministro globales, Ercros obtuvo una calificación *gold*, con 62 puntos sobre 100, lo que la coloca en el 5% de empresas con mejor resultado de entre todas las presentadas.

El índice de frecuencia de accidentes, que mide el número de accidentes con baja del personal propio por cada millón de horas trabajadas, fue de 1,5 en 2013 y 3,2 en 2014. Como consecuencia de este repunte en la accidentabilidad, la compañía puso en marcha medidas correctoras y acciones de concienciación entre la plantilla.

El grado de cumplimiento de los seis códigos de prácticas de gestión del programa Responsible Care fue del 99,7% en ambos ejercicios y el de las recomendaciones del código de buen gobierno (CBG) que afectan a la compañía, del 98% en 2014 y del 95% en 2013.

En cuanto a las actividades llevadas a cabo en materia de I+D, para desarrollar nuevos productos y aplicaciones, y mejorar los procesos para reducir el impacto ambiental de la actividad industrial, cabe destacar: la obtención de un PVC autoplastificado, registrado bajo la marca ErcrosFlex®; la fabricación de nuevos materiales bioplásticos, que conforman el portafolio de marca ErcrosBio®; la obtención de tabletas de ATTC libres de ácido bórico y el aumento de la productividad y la calidad en los procesos de fabricación de polvos de moldeo, pentaeritritol y dipentaeritritol.

Todos estos logros no hubieran sido posibles sin la implicación de la compañía desde todos sus ámbitos y sin el compromiso y asunción de cada una de las personas que trabajan en Ercros. Gracias a toda esta dedicación y esfuerzo, Ercros es hoy una de las empresas de referencia en la aplicación de los principios de responsabilidad social.

Antonio Zabalza Martí

Presidente y consejero delegado de Ercros

Barcelona, 29 de mayo de 2015



INFORME DE VERIFICACIÓN

ERCROS

Bureau Veritas Certification

Declara que se ha efectuado la verificación de la

Responsible Care CSR Company

**Conforme a la Guía de aplicación de la RSC en el Sector
Químico y Ciencias de la Vida de:**

ERCROS

Se ha comprobado que la memoria de responsabilidad social es adecuada y consistente con los indicadores recomendados en la Guía de aplicación de la RSC en el Sector Químico y Ciencias de la Vida (2013-2014).

Como resultado de este proceso de verificación se concluye que:

- ✓ La adecuación, con posibilidades de mejora, de la memoria a los principios fundamentales marcados en la Guía de aplicación de la RSC en el Sector Químico y Ciencias de la Vida.
- ✓ los resultados obtenidos, la involucración de las partes interesadas y la comunicación y transparencia es adecuada con las prioridades fijadas en la Guía de referencia

Conforme a esto Bureau Veritas Certification confirma, para

ERCROS

Responsible Care CSR Company

la calificación “in Accordance” en el nivel Excelente

Fecha de emisión 1 de junio de 2015

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marta Cubero Peralta', with a horizontal line underneath.

Marta Cubero Peralta
Verificador Jefe RSC
Bureau Veritas Certification

La presente Declaración se basa en un Informe de Verificación más detallado puesto a disposición de las partes interesadas.

El grupo Ercros

Ercros es un grupo industrial que está diversificado en tres segmentos de negocio: el grupo de negocios asociados al cloro, que incluye las divisiones de química básica y plásticos y que se presenta como una unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, producto a partir del cual se fabrica el resto de productos que componen su portafolio, y la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos (APIs por las siglas en inglés de *active pharmaceutical ingredients*).

En 2014, el volumen de producción fue de 2,21 millones de toneladas de productos, un 3,8% más que en el año anterior y la facturación se elevó a 603,67 millones de euros, (624,97 de euros en 2013). Al 31 de diciembre de 2014, la plantilla estaba integrada por 1.377 personas. La empresa cuenta con 13 centros de producción distribuidos por toda España.

Mercados

Ercros mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados en los que está presente y abastece a una gran variedad de sectores: químico, construcción, madera, pinturas, alimentación, farmacia, material eléctrico, tratamiento de aguas, etc.

La empresa exporta casi la mitad de sus ventas (49%) principalmente a la Unión Europea que sigue siendo el principal mercado de la compañía en el exterior (28% de la facturación total). Francia, Italia, Alemania y Portugal son los principales destinos de las exportaciones de Ercros en esta zona y EE.UU., Turquía, India, China, Rusia y Brasil los principales destinos del resto del mundo (21% de la facturación).

Los productos de las divisiones de química intermedia y farmacia detentan una importante cuota del mercado mundial. Con el paraformaldehído, el grupo ocupa el primer puesto del ranking mundial. También es líder en el mercado del ácido fusídico y de las fosfomicinas.

En Europa, lidera las ventas de ácido tricloroisocianúrico (Atcc) para el tratamiento del agua de piscina y en España ocupa el primer puesto de las ventas de sosa cáustica, potasa cáustica, hipoclorito sódico, clorato sódico, formaldehído, pentaeritritol y polvos de moldeo, y es el segundo agente en el mercado de PVC y de las colas y resinas.

Estructura Industrial

Divisiones	Centros	Productos	Aplicaciones
Química básica	Cardona, Flix, Palos de la Frontera, Tarragona, Sabiñánigo, Salina de Huelva y Vila-seca I	Ácido clorhídrico Clorato sódico Clorito sódico Cloro Cloroisocianuratos Cloruro sódico Hipoclorito sódico Potasa cáustica Sosa cáustica	Industria en general Blanqueo de pasta de papel Tratamiento de aguas Fabricación de derivados Piscinas Industria química Tratamiento de aguas Industria química Industria en general
Plásticos	Monzón y Vila-seca II	EDC VCM PVC	Fabricación de VCM Fabricación de PVC Construcción
Química intermedia	Almussafes, Cerdanyola y Tortosa	Colas y resinas Formaldehído Formiato sódico Paraformaldehído Pentaeritritol Polvos de moldeo	Industria de la madera Fabricación de derivados Industria del curtido Resinas Pinturas Aparatos eléctricos
Farmacia	Aranjuez	Ácido fusídico Eritromicinas Fosfomicina	Infecciones cutáneas Antibiótico Antibiótico

La sociedad

Ercros es el resultado de la fusión, realizada el 30 de junio de 1989, entre Cros y Unión Explosivos Río Tinto, dos empresas centenarias de gran tradición en el sector químico español. En 2005, Ercros adquirió de Aragonesas, Industrias y Energía y casi un año después, Derivados Forestales Group XXI.

El 31 de julio de 2013, Ercros formalizó con la empresa Maxam Chem un contrato de venta de la planta de ácido nítrico que posee en la fábrica de Tarragona, cuya actividad ha quedado centrada en el suministro de servicios a las empresas instaladas en el polígono sur de esta localidad.

El 10 de abril de 2014, Ercros vendió a la compañía Timab Ibérica, filial del grupo francés Roullier, el 100% de Fosfatos de Cartagena, S.L.U. y la actividad asociada a la comercialización de fosfatos para alimentación animal, por un importe total de 1,24 millones de euros.

El 11 de febrero de 2015, Ercros firmó un acuerdo con Salinas del Odiel por el cual esta empresa se compromete a adquirir a Ercros la sociedad filial Electroquímica Onubense, a la cual se traspasarán las plantas productivas de la fábrica de Palos de la Frontera y la concesión de explotación de la Salina de Huelva.

A la fecha de aprobación del presente informe, 21 de mayo de 2015, el capital social de la empresa es de 34,23 millones de euros y está representado por 114,09 millones de acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal, que cotizan en el mercado continuo de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

Consejo de administración

Consejero	Cargo	Tipología	Comisiones	Fecha de renovación
Antonio Zabalza Martí	Presidente y consejero delegado	Ejecutivo	–	9-04-10
Laureano Roldán Aguilar	Consejero	Externo	Auditoría	9-04-10
Ramón Blanco Balín	Consejero	Independiente	Nombramientos y remuneración	9-04-10
Eduardo Sánchez Morrondo	Consejero	Independiente	Auditoría y nombramientos y remuneración	9-04-10
Luis Fernández-Goula Pfaff	Consejero	Independiente	Auditoría y nombramientos y remuneración	9-04-10
Santiago Mayans Sintés	Secretario no consejero			

Desde el 1 de enero de 2013 y hasta la aprobación del presente informe, no se han producido cambios en la composición del consejo de administración y en este periodo, se han producido los siguientes cambios en la composición de las comisiones de supervisión y control:

- El 21 de mayo de 2013, el consejo de administración acordó el nombramiento por tiempo indefinido de D^a. Isabel Pujol Batlle como vicesecretaria no consejera del consejo de administración de la sociedad para sustituir al secretario del consejo en sus ausencias. El 18 de marzo de 2015 la vicesecretaria cesó en el cargo por jubilación.
- El 30 de mayo de 2014, el consejo de administración nombró a D. Luis Fernández-Goula Pfaff presidente de la comisión de auditoría y a D. Eduardo Sánchez Morrondo presidente de la comisión de nombramientos y remuneración.
- El 22 de enero de 2015, D. Antonio Zabalza Martí cesó como vocal de la comisión de auditoría y el consejo de administración nombró en su lugar a D. Eduardo Sánchez Morrondo. En la misma fecha, el consejo de administración aprobó la incorporación como vocal de la comisión de nombramientos y remuneración de D. Luis Fernández-Goula Pfaff.

Equipo directivo

Presidente y consejero delegado	Antonio Zabalza Martí
Director general de negocios	José Luis Muñoz Álvarez
Director general económico-financiero	Pedro Rodríguez Sánchez
Director de la división de química básica	Agustín Franco Blasco
Director de la división de química intermedia	Jaume Reig Navalón
Director de la división de plásticos	José Miguel Falcón Sanz
Directora de la división de farmacia	María del Carmen Cruzado Rodríguez
Directora de la secretaría general	Teresa Conesa Fàbregues
Director de la asesoría jurídica	Santiago Mayans Sintés
Director de administración	Josep Rovira Pujals
Directora de finanzas	Meritxell Albertí Méndez
Director de recursos humanos	Joaquín Sanmartín Muñoz
Director de sistemas de información	Eduardo Gual de Diego
Director para el desarrollo sostenible	Chantal Coll d'Arnaude
Director de innovación y tecnología	Josep Mota Balcells
Director de logística integral	Francisco Manuel Arce Montaner

Desde el 1 de enero de 2013 y hasta la aprobación del presente informe, la composición del equipo directivo de la compañía ha sufrido las siguientes variaciones:

- El 1 de enero de 2013, por acuerdo de la comisión de auditoría, D. Pedro Bienes Bonet dejó de ser director de planificación y control de la compañía y pasó a ser auditor interno.
- El 1 de junio de 2013, D^a. Chantal Coll d'Arnaude fue nombrada directora para el desarrollo sostenible en sustitución de D. José Luis Peña Peñacoba, que dejó el puesto por jubilación.
- El 1 de julio de 2014, D. Agustín Franco Blasco fue nombrado director de la división de química básica en sustitución de D. Francisco García Brú, que dejó la compañía después de permanecer 40 años vinculada a ella.

Ventas por negocios

MILLONES DE EUROS

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Negocios asociados al cloro ¹	378,29	402,90
Química intermedia	186,18	183,42
Farmacia	39,20	38,65
Ercros	603,67	624,97

¹ Incluye las divisiones de química básica y plásticos.

Resultado bruto de explotación por negocios

MILLONES DE EUROS

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Negocios asociados al cloro ¹	2,22	17,67
Química intermedia	9,29	7,95
Farmacia	2,93	2,83
Ercros	14,44	28,45

¹ Incluye las divisiones de química básica y plásticos.

Resultados consolidados

MILLONES DE EUROS

Conceptos	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ingresos	606,80	624,21
Cifra de negocios	603,67	624,97
Otros ingresos de explotación y variación de existencias	2,93	-6,06
Otros ingresos extraordinarios	0,20	5,30
Gastos	-592,36	-595,76
Aprovisionamientos	-311,04	-319,66
Personal	-78,81	-80,14
Otros gastos de explotación ¹	-197,38	-191,23
Indemnizaciones	-0,13	-4,23
Otros gastos extraordinarios	-5,00	-0,50
Resultado bruto de explotación (Ebitda)	14,44	28,45
Ebitda ordinario	19,37	27,88
Ebitda no recurrente	-4,93	0,57
Amortizaciones	-18,89	-19,31
Resultado por deterior de activos	-0,56	0,00
Resultado neto de explotación (Ebit)	-5,01	9,14
Resultado financiero	-7,50	-10,14
Resultado ordinario	-12,51	-1,00
Resultado de las actividades interrumpidas	0,81	-3,43
Impuestos	5,41	0,68
Intereses minoritarios	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	-6,29	-3,75

¹ Incluye suministros por importe de 93,76 millones de euros en 2014 y 94,20 millones de euros en 2013.

Indicadores sociales

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Plantilla media (personas)	1.383	1.463
IF ¹	3,24	1,54
IFG global ²	4,80	2,87
Absentismo ³	3,11	2,88
Índice de emisiones ⁴	1.133,28	1.167,18
Emisiones directas de CO ₂ (Mt de CO ₂ equivalente) ⁵	0,28 ⁶	0,31
Actividad con certificación de calidad (%) ⁷	100,00	100,00
Actividad con certificación ambiental (%) ⁸	100,00	100,00
Actividad con certificación de prevención (%) ⁹	100,00	100,00

¹ IF (índice de frecuencia de accidentes):

- Cálculo: número de accidentes con baja del personal propio × millón de horas trabajadas.
- Propósito: medir la accidentabilidad del personal propio.

² IFG (índice general de accidentes) global:

- Cálculo: número de accidentes con y sin baja del personal propio y ajeno por cada millón de horas trabajadas.
- Propósito: medir la accidentabilidad total -con y sin baja- de todas las personas que trabajan en las instalaciones del grupo, sean o no de la plantilla del grupo.

³ Absentismo:

- Cálculo: porcentaje de jornadas perdidas por enfermedad común ÷ total de jornadas teóricas a trabajar en el año.
- Propósito: conocer el porcentaje de jornadas perdidas por enfermedad común.

⁴ Índice de emisiones:

- Cálculo: volumen de los contaminantes más significativos (atmósfera, aguas y residuos) × un factor que varía en función de su peligrosidad.
- Propósito: medir la evolución del comportamiento ambiental de la compañía.

⁵ Emisiones directas de CO₂:

- Cálculo: según las directrices de la norma UNE-EN ISO 14064-1:2012.
- Propósito: medir la incidencia de la actividad sobre el cambio climático.

⁶ Estimación.

⁷ Actividad con certificación de calidad:

- Cálculo: porcentaje de centros con certificación ISO 9001 ÷ total de centros.
- Propósito: conocer el grado de implantación de un sistema de gestión de la calidad en el grupo.

⁸ Actividad con certificación ambiental:

- Cálculo: porcentaje de centros con certificación ISO 14001 ÷ total de centros.
- Propósito: conocer el grado de implantación de un sistema de gestión medioambiental en el grupo.

⁹ Actividad con certificación de prevención:

- Cálculo: porcentaje de centros con certificación OHSAS 18001 ÷ total de centros.
- Propósito: conocer el grado de implantación de un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales en el grupo.

×= multiplicar ÷= dividir

Misión y principios

Ercros tiene como propósito general la consolidación de un proyecto industrial sólido y duradero, que contribuya a la riqueza y al bienestar de la sociedad, que corresponda a la confianza que en ella han depositado sus accionistas y que permita desarrollar plenamente la capacidad personal y profesional de quienes la integran.

La actuación de Ercros, dirigida a incrementar el valor de la empresa, está guiada por tres principios básicos: máxima seguridad para sus empleados, vecinos e instalaciones; absoluto respeto por el entorno; y satisfacción de las necesidades de sus clientes y calidad total de sus productos.

Los objetivos de Ercros en el campo de la ética y los valores establecidos en el plan de responsabilidad social (plan de RS) son:

- Interiorizar en la organización los valores y principios éticos, y
- Lograr un marco normativo que permita avanzar en el cumplimiento de la política de responsabilidad social (política de RS).

Comité de ética y responsabilidad social de Ercros (Cers)

El 14 de diciembre de 2012 se constituyó el comité de ética y responsabilidad social de Ercros (Cers), como un nuevo paso hacia la implantación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable.

El Cers actúa como un órgano colegiado, consultivo, de carácter interno y permanente y está integrado por responsables de las áreas de la compañía directamente implicadas en la responsabilidad social: secretaría general, desarrollo sostenible, recursos humanos, logística integral, administración y producción.

Entre las funciones del Cers destacan el asesoramiento a la dirección sobre iniciativas en relación con la responsabilidad social, la identificación de riesgos relacionados con dicha materia y la elaboración del informe de responsabilidad social.

El Cers se reúne dos veces al año. Durante el primer semestre del año, celebra una primera reunión en la que realiza un seguimiento de las acciones del año en curso llevadas a cabo por cada área y al finalizar el año, celebra una segunda reunión en la que se valoran las acciones realizadas y se aprueba el plan de RS que recoge los objetivos y acciones de cada área para el año siguiente. Durante 2013 y 2014, el Cers se reunió en cuatro ocasiones.

Política de responsabilidad social

Desde 2011, Ercros dispone de una política de RS que está basada en la información, la transparencia e implicación en la realidad social, laboral, ambiental y económica de su entorno. Dicha política contiene los principios básicos de actuación de la compañía en relación con la prevención de actuaciones delictivas, tales como la corrupción, extorsión, soborno, blanqueo de capitales o alteración de la libre competencia; la implantación de la igualdad de oportunidades y no discriminación, y promoción de la conciliación; la protección de la salud y seguridad de las personas y preservación del entorno; la cooperación y diálogo con la sociedad, y la transparencia informativa, entre otros.

La implantación de esta política se desarrolla en reglamentos, políticas, planes y procedimientos que concretan en su ámbito respectivo los principios de actuación de Ercros.

La política de responsabilidad social está en consonancia con los programas y reglamentos externos que la empresa ha adoptado voluntariamente, tales como: el programa Responsible Care; el Pacto Mundial; el código del buen gobierno de las sociedades cotizadas; el convenio general de la industria química y los acuerdos de autorregulación sectoriales, además de con la legislación aplicable.

Código de conducta ética

El código ético, aprobado por el consejo de administración de Ercros en 2009, define las normas de conducta ética que deben seguir las personas que trabajan en la compañía -incluidos los miembros del consejo de administración y del comité de dirección- y también para el personal de las empresas externas contratadas durante el tiempo que presten sus servicios en la compañía.

El código ético aborda aspectos tales como: la no discriminación de las personas y la igualdad de oportunidades; el conflicto de intereses; los límites a los regalos y las atenciones; la prevención del soborno y la corrupción; la salvaguarda de la información confidencial; la protección de datos, etc.

Desde la aprobación del código ético, Ercros lleva a cabo campañas de difusión del mismo orientadas a los grupos de interés prioritarios para la compañía.

A lo largo de 2013, el personal de Ercros firmó individualmente el acatamiento del código ético; se realizó formación teórica y práctica en los centros de producción y se incorporó la cláusula ética en los contratos con los proveedores.

En 2014, esta cláusula se extendió a un mayor número de contratos de proveedores generales y en los pedidos de los proveedores locales y se impartió formación sobre igualdad y código ético en las reuniones internas del plan de mejora del diálogo (PMD) de la compañía.

La compañía también dispone desde finales de 2012, del procedimiento del canal ético, que establece el mecanismo por el cual se pueden presentar denuncias sobre presuntos incumplimientos de las normas incluidas en el código ético.

Entre 2013 y 2014, no se produjeron denuncias. El 26 de enero de 2015, se presentó una denuncia que fue tramitada y resuelta conforme al procedimiento establecido.

La comisión de auditoría, y por delegación el servicio de auditoría interna, es el órgano responsable de velar por el cumplimiento del código ético y de gestionar y resolver las denuncias presentadas a través del canal ético. Esta comisión también garantiza la confidencialidad de las personas denunciantes y que no haya represalias sobre ellas.

Asimismo, la empresa dispone de un reglamento de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores que incorpora las mejores prácticas para preservar los intereses de los inversores.

Políticas corporativas

Ercros tiene implantadas las siguientes políticas corporativas derivadas de la política de la responsabilidad social de la compañía:

- La política de sostenibilidad (*ver capítulo 7. Medio ambiente*).
- La política energética (*ver capítulo 7. Medio ambiente*).
- La política de igualdad y no discriminación (*ver capítulo 5. Recursos humanos*).
- La política de conciliación (*ver capítulo 5. Recursos humanos*).
- La política de comunicación (*ver capítulo 11. Comunicación y diálogo*).

Asimismo, la empresa elabora anualmente los siguientes planes:

- El plan de responsabilidad social (*ver capítulo 7. Medio ambiente*).
- El plan de sostenibilidad (*ver capítulo 7. Medio ambiente*).
- El plan de igualdad (*ver capítulo 5. Recursos humanos*).

Procedimientos internos

Para asegurar el cumplimiento y la eficaz implantación de la normativa interna, la compañía elabora procedimientos internos reglamentados.

En 2013, se revisaron los procedimientos de la línea de atención al público (LAP); los procedimientos para la asignación de transportistas, para el control y análisis de las no conformidades de transporte y para la selección y homologación inicial de suministradores y 14 procedimientos de sostenibilidad.

En 2014, se elaboraron cinco nuevos procedimientos (de nuevas incorporaciones, para la identificación de terceras partes contratadas, de comunicación de crisis y dos de prevención) y una instrucción sobre la difusión en redes sociales. También se revisaron los procedimientos de gestión de sugerencias, oficina del accionista, comunicación con la sociedad (*ver capítulo 11. Comunicación y diálogo*); los procedimientos generales del centro de atención al cliente (CAC), ocho procedimientos de logística integral sobre materias primas, envases y embalajes, proveedores, transporte y documentación (*ver capítulo 8. Cadena de suministro/proveedores y contratistas*), el protocolo de simulacros de emergencia y 15 procedimientos generales de sostenibilidad.

Programas y acuerdos voluntarios externos

La política de responsabilidad social también está en consonancia con los programas y reglamentos externos que la empresa ha suscrito voluntariamente y que tienen objetivos más ambiciosos que los previstos en la normativa vigente, tales como:



Programa Responsible Care

El programa Responsible Care es un compromiso voluntario global de la industria química mundial implantado en 55 países, que en España está impulsado por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique). Ercros es una de las empresas de referencia en la aplicación de este programa, al que está adherida desde 1994. Las industrias químicas adheridas fabrican casi el 90% de la producción mundial de productos químicos.

El objetivo del programa es lograr que las empresas, en el desarrollo de su actividad, alcancen mejoras continuas en relación con la seguridad y la protección de la salud y el medio ambiente, así como la distribución y tutela de los productos y la comunicación con las partes interesadas.

Se guía por diez principios y seis códigos de prácticas de gestión, que permiten implantar el programa en diferentes áreas de la compañía. En 2014, el grado de cumplimiento de Ercros de los códigos de prácticas de gestión del programa fue del 99,7%, el mismo que en 2013.

Pacto Mundial

Desde 2000, Ercros está adherida de forma voluntaria al Pacto Mundial (o Global Compact, en inglés), una iniciativa impulsada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) cuyo objetivo es conseguir un compromiso de las empresas en la responsabilidad social por medio de la implantación de diez principios universales en el ámbito de la protección de los derechos humanos, las condiciones de trabajo, el respeto al medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

El Pacto Mundial está implantado en más de 4.000 empresas de 116 países.

Cada año, la compañía elabora un informe de progreso sobre los principios recogidos en el Pacto Mundial que se publica en la página web de éste y en la de Ercros.

Convenio general de la industria química

El marco en que se desenvuelven las relaciones laborales en Ercros es el convenio general de la industria química. Durante el periodo de vigencia del presente informe (2013-2014) ha estado en vigor el XVII convenio (*ver capítulo 5. Recursos humanos*).

Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas

En materia de buen gobierno corporativo. Durante 2013-2014, Ercros siguió las recomendaciones contenidas en el código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, que fue aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Cnmv) en 2006 (*ver capítulo 6. Accionistas e inversores*).

En 2014 el grado de cumplimiento de las recomendaciones recogidas en este código fue de 98% (95% en 2013).

El 15 de febrero de 2015, la Cnmv ha aprobado un nuevo código de buen gobierno.

Además de los acuerdos e iniciativas citadas, Ercros ha suscrito de forma voluntaria otros acuerdos de autorregulación que implican un comportamiento más exigente que lo estipulado por la legislación:

- A finales de 2012, los firmantes del acuerdo voluntario para la protección ambiental y el control de las emisiones del sector cloro-álcali español, acordaron, al vencimiento del mismo, mantener vigentes los límites de emisión contenidos en el mismo y la obligación de auditar externamente las emisiones de mercurio y realizar reuniones de seguimiento anual.
- En marzo de 2014, la compañía se adhirió al manifiesto de la Federación Internacional de los Consumidores de Energía Industrial (Ifiec Europa) por el que, junto con otras 136 empresas que representan a la industria manufacturera europea, solicitan a la Unión Europea la armonización de las políticas industriales, energéticas y sobre el cambio climático en los países miembros como vía para favorecer la estabilidad regulatoria e impulsar la inversión industrial, la innovación y el empleo.

Sistemas de evaluación y certificación

El grupo aplica en sus instalaciones productivas sistemas de gestión del medio ambiente según las normas ISO 14001, ISO 14064, ISO 50001 y registro Emas (*ver capítulo 7. Medio ambiente*), de la calidad ISO 9001 y de prevención OHSAS, que son certificados y verificados periódicamente por una empresa acreditada.

Guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida

Promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) en colaboración con Forética. Ercros elabora cada dos años un informe de RSE que sigue los indicadores contenidos en esta guía.

Este informe es auditado por la empresa Bureau Veritas que, en las dos ediciones que se han publicado hasta la fecha, le ha venido otorgando una calificación de *excelente*.

Cuestionario del CDP

Esta es una organización independiente de ámbito mundial que evalúa los esfuerzos que hacen las empresas para buscar soluciones y mitigar los efectos del calentamiento global por medio de la divulgación y la transparencia. En la valoración de la transparencia informativa en 2014, el grupo obtuvo 82 puntos sobre 100, ocho más que en 2013 y seis puntos por encima de la media de su sector.

Rating CSR de EcoVadis

Tiene como objetivo mejorar las prácticas ambientales y sociales de las empresas mediante el aprovechamiento de la influencia de las cadenas de suministro globales. En 2014, Ercros ha mantenido su clasificación *gold*, con 62 puntos sobre 100, lo que la coloca en el 5% de empresas con mejor resultado de entre todas las presentadas.

Asociacionismo

La compañía mantiene una participación directa y activa en diferentes organizaciones empresariales, de carácter sectorial y/o territorial.

El 28 de marzo de 2014, Ercros se adhirió, como socia fundadora, a ChemMed Tarragona, el nuevo clúster del sector químico. Se trata de un proyecto impulsado por la Asociación Empresarial Química de Tarragona (Aeqt) y el puerto de Tarragona con el propósito de atraer y generar nuevas actividades de alto valor añadido en Tarragona y de convertirse en un *hub* estratégico del Mediterráneo, así como de un nudo logístico de primer nivel, que aporte mejoras competitivas que refuercen el polo químico de Tarragona.

Entre otras asociaciones en las que Ercros está integrada destacan las siguientes:

- Organizaciones empresariales locales: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, Huesca, Tarragona y Tortosa; Fomento del Trabajo Nacional; Asociación de Empresarios de las Comarcas del Ebro; Confederación de Empresarios de Aragón (Crea); Confederación Empresarial Oscense (Ceos) y Federación Empresarial Intersectorial de la Comarca del Cinca Medio (Ceos-Cepyme Cinca Medio).
- Asociaciones de debate empresarial: APD y Círculo de Economía de Barcelona.
- Organizaciones del sector químico: Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique); Federación Empresarial Catalana del Sector Químico (Fedequim); Aeqt; Asociación de Industrias Químicas y Básicas de Huelva (Aiqbe) y Federación de Empresas Químicas y Plásticos de Aragón (Feqpa).
- Organizaciones de fabricantes de productos: Asociación Española de Fabricantes de Cloro-Álcali (ANE); Asociación Europea de Fabricantes de Cloro (EuroChlor); Cicloplast; Asociación Europea de Fabricantes de Formaldehído (Formacare); Asociación Europea de Resinas Fenólicas (Epra); Asociación Española de Fabricantes de Genéricos (Aeseg) y Asociación Internacional de Productores y Consumidores de Metanol (Impca).

Indicadores

A. Nivel básico:

1º. Existencia de unos valores o principios fundamentales de responsabilidad social de la empresa.

Sí.

2º. Existencia de un sistema de seguimiento y control de requisitos legales que afectan a la actividad.

Sí.

3º. Existencia de un registro de denuncias por competencia desleal.

Sí.

4º. Adhesión efectiva a una asociación empresarial.

A varias de ellas, tanto de ámbito sectorial como territorial.

5º. Existencia de un código ético y de conducta formal.

Sí.

B. Nivel avanzado:

6º. Existencia de un programa o política de gestión ética de implantación de la responsabilidad social.

Sí. La política de responsabilidad social fue aprobada por el consejo de administración en 2011.

7º. Adhesión efectiva a Responsible Care.

Sí, desde 1994.

8º. Adhesión efectiva a principios aspiracionales de responsabilidad social.

Al Pacto Mundial desde 2000.

C. Nivel de excelencia:

9º. Difusión pública del código ético.

Entre 2013 y 2014, el personal de Ercros firmó individualmente el acatamiento del código ético; continuó la formación teórica

y práctica sobre el código ético en los centros de producción y en las reuniones internas del plan de mejora del diálogo (PMD), y se extendió la cláusula ética en los contratos con proveedores de bienes y servicios.

El código se puede consultar a través de la web corporativa (www.ercros.es).

10º. Existencia de formación específica sobre valores éticos.

Entre 2013 y 2014, Ercros continuó con la campaña de formación interna para favorecer el conocimiento y cumplimiento de la política de responsabilidad social y del código ético, con incidencia especial en lo referente a la igualdad de oportunidades y no discriminación.

11º. Existencia de mecanismos internos de interlocución: comité y responsable de RSE

El 14 diciembre de 2012, el máximo ejecutivo de la sociedad aprobó la constitución del comité ético y de responsabilidad social (Cers).

La comisión de auditoría, y por delegación el auditor interno, es la responsable de la supervisión y cumplimiento del código ético.

12º. Existencia de una política anticorrupción.

Englobada en el código ético.

13º. Número de sentencias condenatorias sobre discriminación, corrupción, soborno y leyes de competencia.

Ninguna.

14º. Adhesión efectiva a iniciativas sobre responsabilidad social.

Indirectamente, en Forética a través de Feique.

15º. Medición de los indicadores, de su evolución y objetivos de mejora.

Sí.

16º. Publicación y presentación de un informe de responsabilidad social.

Sí.

Modelo de gestión

Ercros ha desarrollado y consolidado un modelo de gestión del equipo humano homologado para todos sus centros que es coherente con la realidad industrial y el entorno empresarial en el que se desenvuelve.

Los objetivos de este modelo son permitir que los hombres y mujeres que trabajan en la empresa puedan desarrollar sin límites su potencial humano y adaptar su nivel de formación a las necesidades empresariales.

Responsabilidad social hacia el personal

De acuerdo con lo previsto en el plan de RSE de Ercros, los objetivos de responsabilidad social que se ha fijado la empresa en relación al personal de su plantilla son:

- Lograr el compromiso e implicación del personal en la consecución de los objetivos de responsabilidad social de la empresa.
- Promover el desarrollo personal y profesional de las personas que trabajan en la empresa.
- Proporcionar un entorno de trabajo seguro, sin discriminación ni coacción, y en condiciones de igualdad de oportunidades.

Para lograr estos objetivos, la empresa dispone de una serie de instrumentos, entre otros el convenio colectivo, las comisiones paritarias, los planes de formación, los canales de comunicación, el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y las encuestas de satisfacción.

El plan de mejora del diálogo (PMD) es la herramienta que aplica Ercros desde 1998 para fomentar la comunicación interna (*ver capítulo 10. Comunicación y diálogo*).

La empresa pone a disposición de sus empleados beneficios sociales adicionales a los estipulados legalmente, con el objeto de facilitar la conciliación laboral y familiar, el cuidado de familiares dependientes, así como otros beneficios económicos, tales como: complementos para alimentación y transporte, ayudas a la maternidad/paternidad, apoyo al estudio, seguros de vida y accidentes, planes de pensiones, etc.

A finales de 2012, Ercros aprobó el procedimiento de comunicación interna, que establece la metodología para el suministro al personal de la plantilla de información regular sobre la empresa, sus instalaciones y sus actividades y en enero de 2014, se aprobó el procedimiento sobre nuevas incorporaciones, que establece el protocolo a seguir para la entrega de documentación y formación de los trabajadores que, de forma eventual o permanente, se incorporen a la compañía.

Relaciones laborales

El marco en que se desenvuelven las relaciones laborales en Ercros es el convenio general de la industria química y la legislación sobre la materia. El 21 de enero del 2013, se aprobó el XVII convenio general de la industria química correspondiente a los ejercicios 2013-2014.

El 20 de febrero de 2013, el grupo presentó un plan de reestructuración para mejorar su estructura de costes fijos, especialmente en los negocios asociados al cloro, rama de actividad que cerró el ejercicio de 2012 con pérdidas. Asociado al plan, Ercros ejecutó un expediente de regulación de empleo (ERE), acordado con los sindicatos, que afectó a 90 personas, de medidas de compensación para paliar el impacto negativo del ERE.

En 2013 se celebraron elecciones sindicales en el centro de Cerdanyola y en 2014, en los de Monzón y Sabiñánigo. El resultado global fue de siete representantes de UGT; seis de CC. OO. y cuatro de SOA.

Estructura de la plantilla

En 2014, la plantilla media del grupo Ercros se situó en las 1.383 personas, 80 personas menos que en 2013 (1.463 personas). Al cierre del ejercicio, la plantilla del grupo estaba compuesta por 1.377 personas.

El 96,5% de la plantilla media de 2014 tenía un contrato indefinido (97,3% en 2013).

La reducción de la plantilla no ha supuesto cambios en la estructura del personal entre 2013 y 2014, ya se analice por categorías laborales o por género.

El colectivo de operarios y subalternos representa el 43% de las personas que trabajan en Ercros; el personal técnico el 42% y el administrativo el 15 % restante.

En ambos ejercicios, el 95% de los puestos de trabajo estaban descritos. La empresa prioriza la promoción interna para ocupar los puestos vacantes y sólo recurre a nuevas contrataciones si no hay ninguna persona disponible en la plantilla con el perfil requerido. En el período en cuestión, se amortizaron dos puestos directivos.

Accidentabilidad y prevención

En 2014, hubo ocho accidentes con baja entre los empleados propios (cuatro accidentes en 2013) y tres accidentes con baja entre el personal de las empresas contratadas que trabajan en las instalaciones de Ercros (uno en 2013).

En 2014, el índice de frecuencia de accidentes del grupo, que mide el número de accidentes con baja del personal propio por cada millón de horas trabajadas, fue del 3,2. Este resultado supone un repunte de la accidentabilidad respecto del ejercicio anterior (1,5 en 2013). En este sentido, la empresa ha puesto en marcha una serie de medidas correctoras y ha realizado acciones de concienciación entre la plantilla.

En mayo de 2013, la comisión de seguridad integral de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) premió al Complejo Industrial de Tarragona con el Premio de Seguridad Plus Feique 2012, por no haber tenido ningún accidente laboral con baja en 2012, y a los centros de Palos de la Frontera y Sabiñánigo con el Premio Seguridad Feique 2012, por no haber tenido ningún accidente con o sin baja durante el mismo ejercicio.

En mayo de 2014, dicha comisión premió al Complejo Industrial de Tarragona con el Premio de Seguridad Plus Feique 2013, por no haber tenido ningún accidente laboral con baja en 2013, y al centro de Palos de la Frontera con el Premio Seguridad Feique 2013, por no haber tenido ningún accidente con o sin baja durante el mismo ejercicio.

En el momento de aprobar el presente informe, el 21 de mayo de 2015, el centro de Barcelona lleva 23 años ininterrumpidos sin tener accidentes con baja en el personal propio; 16 el de Tarragona; 13 el de Cardona, diez del de Vila-seca I; seis el de Vila-seca II; tres los de Sabiñánigo y Palos de la Frontera, y uno los de Aranjuez, Tortosa y Almussafes.

El índice de absentismo laboral, definido según los parámetros del convenio general de la industria química, empeoró ligeramente al pasar del 2,9 en 2013 al 3,1 en 2014.

Ercros realiza cada año acciones informativas y de prevención dirigidas al personal propio y, según el caso, de las empresas contratadas.

En el campo de la prevención de la salud de los empleados, Ercros realiza anualmente campañas informativas de vacunación y seguridad laboral, estas últimas dirigidas a todo el personal, tanto propio como externo, orientadas a la prevención de accidentes. También realiza campañas sobre la vigilancia de la salud, hábitos saludables y estilos de vida y control de riesgos de exposición en los puestos de trabajo que estipula la normativa. Asimismo, cada centro de trabajo lleva a cabo estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes y estudios ergonómicos de diferentes puestos de trabajo como mejora de la salud laboral.

Durante 2014, se vacunaron de la gripe 211 personas (242 personas en 2013) y 55 personas del tétanos (57 personas en 2013). Además en 2013 se llevó a cabo una campaña de prevención sobre el control del colesterol y glucemia como factores de riesgo cardio-vascular y en 2014 se realizó en la corporación formación para prevenir el estrés en el trabajo.

Sistema de gestión y control de riesgos

Todas las instalaciones de Ercros tienen certificado su sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo conforme a la especificación OHSAS 18001:2007 (*Occupational Health and Safety Management Systems*), certificación que han renovado en 2014. A su vez, en 2013 la compañía Aenor ha realizado la auditoría legal de prevención de riesgos laborales que debe superarse cada cuatro años, con resultado satisfactorio.

Los centros productivos de Ercros incluidos en la legislación sobre medidas de control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los cuales intervengan sustancias peligrosas (Seveso) pasaron la auditoría legal y presentaron el correspondiente informe.

En el bienio que comprende el presente informe de RSE, se produjeron tres sentencias condenatorias y cuatro sanciones a Ercros con relación a la prevención de riesgos laborales:

- El 30 de diciembre de 2013, el Juzgado de lo Social número 27 de Madrid, condenó a Ercros al abono, de forma solidaria, de una indemnización por daños y perjuicios, producidos a un trabajador de una extinta fábrica de Sociedad Anónima Cros, por importe de 122.604,67 euros. El 16 de marzo de 2015 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid desestimó el recurso de suplicación interpuesto por Ercros.
- El 27 de enero de 2014, el Juzgado de lo Social número 3 de San Sebastian, condenó a Ercros al abono de una indemnización por daños y perjuicios, producidos a un trabajador de una extinta fábrica de Explosivos Rio Tinto de Rentería, por importe de 252.459,51 euros. El 8 de julio de 2014 el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco desestimó el recurso de suplicación interpuesto por Ercros.
- El 10 de marzo de 2014, el Juzgado de lo Social número 4 de San Sebastián, condenó a Ercros al abono de una indemnización por daños y perjuicios, producidos a un trabajador de una extinta fábrica de Explosivos Rio Tinto, por importe de 92.882,34 euros. El 21 de octubre de 2014 el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco desestimó el recurso de suplicación interpuesto por Ercros.

- El 17 de julio de 2014, la compañía aseguradora y Ercros firmaron un acuerdo económico para indemnizar a las familias de las tres personas fallecidas en el accidente de trabajo ocurrido en la fábrica de Aranjuez, el 10 de abril de 2008. En el momento de aprobar el presente informe (21 de mayo de 2015), está pendiente de formalizar el acuerdo definitivo ante el juzgado de lo penal de Getafe (Madrid).
- El 15 de mayo de 2014 y el 13 de febrero de 2015, la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Tarragona impuso a la compañía, como responsable solidaria, sendas sanciones, por importe de 2.046 euros, por incumplir la normativa sobre utilización de equipos de trabajo, a raíz de los accidentes ocurridos el 21 de febrero de 2013 y el 23 de marzo de 2014, respectivamente, que afectaron a dos trabajadores de la misma empresa de servicios contratada, en el centro de Tortosa.
- El 10 de marzo de 2014 y 9 de febrero de 2015, la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona impuso a la compañía, como responsable solidaria, como responsable solidaria, sendas sanciones, por importe de 2.046 euros, por incumplir la normativa sobre utilización de equipos de trabajo, a raíz de los accidentes ocurridos el 5 de julio de 2013 y 10 de abril de 2010, respectivamente, en el centro de Cerdanyola.

Por el lado contrario, en el bienio en cuestión se produjeron tres sentencias absolutorias con relación a la prevención de riesgos laborales:

- El 5 de marzo de 2014, Ercros queda exonerada de responsabilidad respecto a una demanda por daños y perjuicios, en la que estaba codemandada junto a otra empresa, planteada en el Juzgado de lo Social número 3 de Huelva por daños producidos a un trabajador, por un importe de 120.746 euros.
- El 8 de mayo de 2014, la empresa también queda exonerada de una demanda similar a la citada anteriormente, por un importe de 182.498,52 euros.
- Por último, el 8 de julio de 2014, el Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena absuelve a Ercros del pago por recargo en las prestaciones por falta de medidas de seguridad por exposición al amianto en un procedimiento en el que estaba codemandada junto a otras dos empresas.

Marco normativo en materia de igualdad

El marco de referencia de las actuaciones de Ercros en favor de la igualdad es la Ley de Igualdad, el principio sexto del Pacto Mundial, el capítulo XVII sobre igualdad de oportunidades del convenio colectivo y la política de RS de la que derivan las siguientes políticas, procedimientos e instrumentos:

Política de igualdad y no discriminación

Integra la igualdad de oportunidades en la gestión de la compañía, promueve actuaciones que contribuyan a la igualdad efectiva, garantiza la no discriminación y previene y sanciona las conductas de acoso sexual.

Política de conciliación

Facilita la aplicación de las medidas de conciliación de la vida personal y laboral implantadas y vela para que no se produzca ningún tipo de represalia o discriminación hacia la persona que haya optado por acogerse a alguna medida de conciliación. También recoge las medidas implantadas en Ercros en relación a la flexibilidad o reducción del horario de la jornada laboral, permisos retribuidos, ayudas económicas y excedencias voluntarias.

En 2013 se llevó a cabo la difusión de la política y medidas de conciliación a los empleados.

Código de conducta ética

En materia de igualdad, la norma 4.3 de código ético trata sobre la igualdad de oportunidades y no discriminación y la norma 4.4, sobre la conciliación de la vida familiar y laboral.

Procedimiento de canal ético

El canal ético incluye la casuística de las denuncias por acoso sexual o por razón de sexo, que en cualquier caso se tramitan por vía de urgencia, lo que comporta un plazo de investigación y resolución más reducido.

Procedimiento del manual de prevención del acoso sexual y moral

Este procedimiento busca garantizar un entorno laboral sano, respetuoso y libre de cualquier situación de acoso sexual, por razón de sexo o psicológico o moral, orienta el buen hacer de la empresa en estas materias y da pautas para que se pueda identificar y prevenir las distintas formas en que puedan materializarse las conductas de acoso vinculadas con el sexo o la moralidad.

Procedimiento del manual del uso de lenguaje no sexista

Vela por la neutralidad en la imagen y el lenguaje escrito y verbal de Ercros y orienta y da pautas al personal de la empresa para que sea capaz de usar un lenguaje respetuoso con la diversidad humana, sin renunciar a la necesidad de claridad y precisión.

Comisión para la igualdad de oportunidades y no discriminación

Es el órgano responsable de aplicar el plan de igualdad, velar por su cumplimiento y facilitar información sobre la evolución del derecho de igualdad de oportunidades y no discriminación. Tiene una composición paritaria en materia de género y por tipo de representación, al estar formada por cuatro mujeres y cuatro hombres y por representantes legales de los trabajadores y representantes de la empresa.

En el bienio objeto del presente informe, la comisión se reunió en dos ocasiones (una cada año) para, entre otras cuestiones, analizar el informe de igualdad del año anterior y exponer la implantación y funcionamiento del canal ético y de la responsabilidad social de la compañía, con especial hincapié en materia de igualdad y no discriminación.

Plan de igualdad de oportunidades

Busca integrar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en los principios básicos de actuación empresarial e incluir a su vez este principio en las políticas de gestión interna, en especial las que afectan a las personas que trabajan en la empresa. Para ello, realiza un diagnóstico de la situación en materia de igualdad y establece medidas. Anualmente, la compañía realiza un informe de seguimiento de dicho plan y en función de la evaluación del mismo fija acciones de mejora, que está disponible en la página web corporativa (*apartado "Acerca de Ercros → Recursos Humanos → Igualdad"*).

Diversidad de género e igualdad de oportunidades

En 2014, las mujeres representan el 13,6% de la plantilla, lo que supone un leve incremento respecto de 2013, y desempeñan mayoritariamente tareas técnicas y administrativas.

Entre 2013 y 2014, el número de mujeres directivas se ha mantenido en cinco pero el porcentaje de mujeres sobre el total de personal directivo ha aumentado ligeramente 14,5% en 2013 y 15,6% en 2014 como consecuencia del descenso en el número de directivos varones que ha pasado de 30 a 27, respectivamente.

Ercros no realiza ninguna discriminación por razón de género en los procesos de selección del personal, en la política salarial ni en la política funcional. A pesar de ello, la presencia de mujeres en la empresa difiere de la deseada. Se espera que la ejecución del plan de igualdad y el relevo generacional faciliten el acercamiento a la paridad de género en la plantilla.

Aunque en la actualidad no hay consejeras en el consejo de administración, la normativa interna favorece que se considere la diversidad de género al proveerse de nuevas vacantes.

La compañía cumple con la Ley de integración social del minusválido a través de la contratación de centros especiales de empleo. En 2014, el número medio de personas empleadas con un grado de discapacidad mayor o igual al 33% fue de 9 personas (10 en 2013).

Además de las acciones comentadas, en 2014, se impartió formación en materia de igualdad al auditor interno y en las reuniones del plan de mejora del diálogo (PMD).

Desarrollo, promoción y formación

La formación ocupa un espacio destacado en la actividad de Ercros. Las áreas que reciben una mayor atención son las de prevención, medio ambiente y desarrollo personal y profesional.

Durante 2014, se impartieron 414 cursos de formación (335 cursos no bonificados y 79 cursos bonificados), en los que participó el 83% del personal de la plantilla, con un total de 32.958 horas lectivas, lo que supone una media de 23,8 horas de formación por persona. El gasto en formación en el pasado ejercicio fue de 136.673,21 euros. El personal de empresas de servicios recibió 1.330 horas de formación.

Durante 2013, se impartieron 444 cursos de formación (361 cursos no bonificados y 83 cursos bonificados), en los que participó el 74% del personal de la plantilla, con un total de 26.189 horas lectivas, lo que supone una media de 17,5 horas de formación por persona. El gasto en formación en el pasado ejercicio fue de 116.405,13 euros. El personal de empresas de servicios recibió 783 horas de formación.

En 2014, el personal de empresas contratadas recibió 1.330 horas de formación por parte de Ercros y en 2013, 783 horas.

Ercros tienen suscrito acuerdos de colaboración para impartir formación profesional dual, que es una nueva modalidad en el área de la formación profesional que se realiza en régimen de alternancia entre el centro educativo y la empresa. En concreto, el 23 de octubre de 2014, la fábrica de Flix y el instituto de educación secundaria (IES) de Flix firmaron un convenio para impartir, durante el curso 2015-2016, la especialización de sistemas electrotécnicos y automatizados.

Asimismo, el Complejo Industrial de Tarragona y la fábrica de Flix participan de los convenios suscritos el 16 de abril de 2015 con la Asociación Empresarial Química de Tarragona (Aeqt), el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya y el IES Comte de Rius, para el ciclo formativo de grado superior en química industrial y el IES Joan XXIII de Bonavista, para el ciclo formativo de grado superior de administración y finanzas. Dichos centros de Ercros han firmado también un convenio, junto con la Aeqt y la Asociación de Empresas de Servicios de Tarragona (Aest), con el IES Pere Martell, para el ciclo formativo de mecánica.

La compañía tiene suscritos otro tipo de convenios con centros docentes para la realización de prácticas laborales en sus centros de trabajo. En 2014, 60 estudiantes de formación profesional, grado y postgrado se acogieron a esta posibilidad (47 en 2013).

En 2014, Ercros se adhirió, a través de la división de farmacia, al Plan Progresar con Madrid, un programa que permite a las empresas incorporar recién licenciados para que realicen prácticas en sus centros con el objetivo de facilitar su acceso al mercado laboral a través de prácticas y formación especializada, de formar a los jóvenes en habilidades profesionales y de favorecer los valores, como la excelencia y la responsabilidad social.

En octubre de 2013, los centros de Sabiñánigo y Monzón recibieron una mención del Gobierno de Aragón en reconocimiento a su labor en materia de formación profesional para la juventud aragonesa y su implicación en la formación y orientación profesional del alumnado.

Para formar a los empleados, propios y externos en casos de emergencias, la compañía realiza periódicamente simulacros de carácter oficial, interno y de colaboración con otras organizaciones y empresas vecinas. Los simulacros oficiales son auditados por una empresa externa. En 2014, se llevaron a cabo 22 simulacros oficiales (15 en 2013), 48 simulacros internos (57 en 2013) y 6 simulacros cada año en el marco del acuerdo Ceret, de prestación de ayuda en caso de accidente por carretera.

En 2014, se llevó a cabo en el centro de Flix una jornada de formación teórico-práctica de comunicación de crisis y código de conducta ética.

Anualmente, la comisión de formación elabora el plan de formación. Esta comisión está compuesta de forma paritaria por la dirección de la empresa y una representación de los trabajadores. Los sindicatos también forman parte de la comisión de seguridad, salud laboral y medio ambiente corporativa y de los comités de seguridad y salud correspondientes en cada centro de trabajo.

Durante el bienio en cuestión, se actualizó el manual de acogida para los nuevos empleados, y se amplió la información sobre los centros de producción. La información correspondiente al centro de Flix de la división de química básica y a los centros de la división de plásticos se finalizará en 2015.

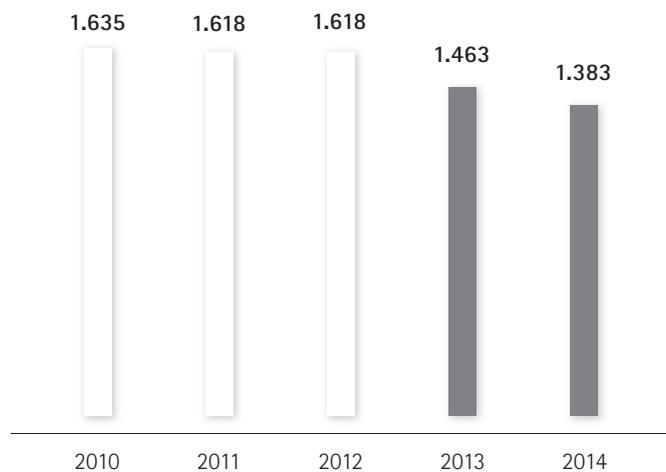
Plantilla media por categoría y género

NÚMERO DE PERSONAS

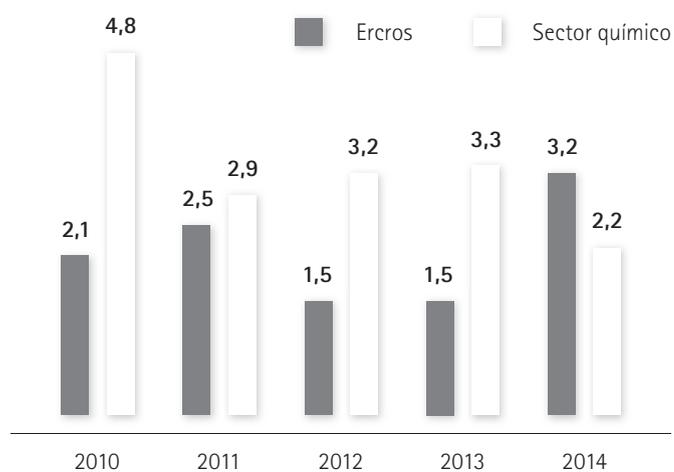
	Ejercicio 2014			Ejercicio 2013		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos	587	497	90	616	526	90
Administrativos	204	111	93	219	119	100
Operarios y subalternos	592	587	5	628	622	6
Total	1.383	1.195	188	1.463	1.267	196

Evolución de la plantilla media

NÚMERO DE PERSONAS

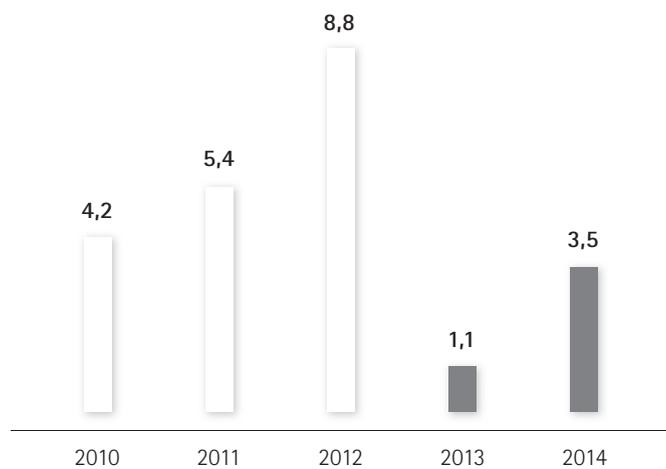


Índice de frecuencia de accidentes ¹



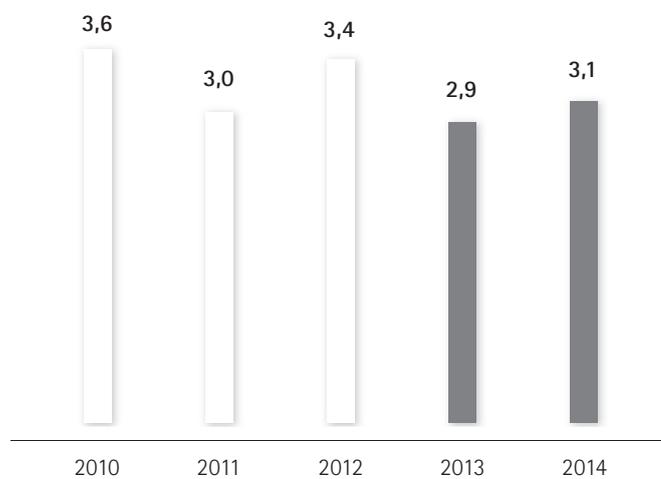
¹ Índice de frecuencia de accidentes = Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de frecuencia de accidentes en las empresas contratadas ¹



¹ Índice de frecuencia de accidentes = Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de absentismo laboral ¹



¹ Índice de absentismo = Horas de absentismo por enfermedad común (según la definición del convenio general de la industria química) sobre el total de horas posibles de trabajo por 100.

Indicadores

A. Nivel básico:**1º. Sentencias condenatorias/sanciones relacionadas con requisitos legales sobre integración de minusválidos, prevención de riesgos laborales, ley de igualdad, etc.**

En el bienio que comprende el presente informe de RSE, se produjeron tres sentencias condenatorias y cuatro sanciones a Ercros con relación a la prevención de riesgos laborales:

- El 30 de diciembre de 2013, el Juzgado de lo Social número 27 de Madrid, condenó a Ercros al abono, de forma solidaria, de una indemnización por daños y perjuicios, producidos a un trabajador de una extinta fábrica de Sociedad Anónima Cros, por importe de 122.604,67 euros. El 16 de marzo de 2015 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid desestimó el recurso de suplicación interpuesto por Ercros.
- El 27 de enero de 2014, el Juzgado de lo Social número 3 de San Sebastián, condenó a Ercros al abono de una indemnización por daños y perjuicios, producidos a un trabajador de una extinta fábrica de Explosivos Río Tinto de Rentería, por importe de 252.459,51 euros. El 8 de julio de 2014 el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco desestimó el recurso de suplicación interpuesto por Ercros.
- El 10 de marzo de 2014, el Juzgado de lo Social número 4 de San Sebastián, condenó a Ercros al abono de una indemnización por daños y perjuicios, producidos a un trabajador de una extinta fábrica de Explosivos Río Tinto, por importe de 92.882,34 euros. El 21 de octubre de 2014 el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco desestima el recurso de suplicación interpuesto por Ercros.
- El 17 de julio de 2014, la compañía aseguradora y Ercros firmaron un acuerdo económico para indemnizar a las familias de las tres personas fallecidas en el accidente de trabajo ocurrido en la fábrica de Aranjuez, el 10 de abril de 2008. En el momento de aprobar el presente informe (21 de mayo de 2015), está pendiente de formalizar el acuerdo definitivo ante el juzgado de lo penal de Getafe (Madrid).
- El 15 de mayo de 2014 y el 13 de febrero de 2015, la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Tarragona impuso a la compañía, como responsable solidaria, sendas sanciones, por importe de 2.046 euros, por incumplir la normativa sobre utilización de equipos de trabajo, a raíz de los accidentes ocurridos el 21 de febrero de 2013 y el 23 de marzo de 2014, respectivamente, que afectaron a dos trabajadores de la misma empresa de servicios contratada, en el centro de Tortosa.

- El 10 de marzo de 2014 y 9 de febrero de 2015, la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona impuso a la compañía, como responsable solidaria, como responsable solidaria, sendas sanciones, por importe de 2.046 euros, por incumplir la normativa sobre utilización de equipos de trabajo, a raíz de los accidentes ocurridos el 5 de julio de 2013 y 10 de abril de 2010, respectivamente, en el centro de Cerdanyola.

2º. Existencia de un plan de igualdad.

Sí.

3º. Existencia de un plan de derechos humanos.

Englobado dentro del plan para la igualdad y el Pacto Mundial.

4º. Sentencias condenatorias relacionadas con los derechos humanos (libertad de asociación, explotación infantil, trabajos forzados, etc.).

No.

5º. Índice de frecuencia de accidentes del personal propio.

En 2013, el índice fue del 1,5 y en 2014, del 3,2.

6º. Accidentes mortales en empleados.

No.

B. Nivel avanzado:**7º. Índice de frecuencia de accidentes en contratistas.**

En 2013, el índice fue del 1,1 y en 2014, del 3,5.

8º. Existencia de una política de prevención.

Sí.

9º. Accidentes mortales en contratistas.

No.

10º. Índice enfermedades profesionales en empleados.

0.

Indicadores

11º. Aplicación del convenio colectivo.

Sí.

12º. Índice de absentismo laboral (calculado según parámetros del convenio colectivo del sector químico).

En 2013, el índice fue del 2,9% y en 2014, del 3,1%.

13º. Aplicación de un sistema de gestión de la seguridad y salud certificado.

Todos los centros productivos tienen su sistema de gestión de la seguridad y la salud laboral certificado por Aenor con la OHSAS 18001.

14º. Puestos descritos sobre el total.

En 2013 y 2014, los puestos descritos supusieron el 95% de los puestos totales.

15º. Encuestas de satisfacción cada tres años.

Sí.

16º. Contratos indefinidos sobre el total.

En 2013, los contratos indefinidos supusieron el 97,3% de los contratos totales y, en 2014, el 96,5%.

17º. Empleados con evaluaciones del desempeño.

0.

18º. Existencia de planes de formación.

Sí.

19º. Existencia de un manual de bienvenida para nuevos empleados.

Durante 2013 y 2014, se actualizó el manual de acogida para los nuevos empleados y se amplió la información sobre los centros de producción.

20º. Horas de formación por empleado.

En 2013, cada persona de la plantilla recibió una media de 17,5 horas de formación, y en 2014, de 23,8 horas.

21º. Gasto e inversión en formación de empleados.

En 2013, el gasto de formación fue de 116.405,13 euros, y en 2014, de 136.673,21 euros.

22º. Empleados que han recibido formación sobre el total.

En 2013, recibió formación el 74% del personal de la plantilla y en 2014, el 83%.

23º. Mujeres sobre total de empleados.

En 2013, el porcentaje de mujeres sobre el total de la plantilla fue del 13,4%, y en 2014, del 13,6%.

24º. Mujeres directivas sobre el total de directivos.

En 2013, había cinco mujeres sobre 35 personas directivas (el 14,5%) y, en 2014, cinco mujeres sobre 32 personas directivas (el 15,6%).

25º. Participación de representantes de los empleados en el área de formación.

A través de la comisión de formación.

26º. Participación de representantes de los empleados en el área de seguridad y salud.

A través de la comisión de seguridad, salud laboral y medio ambiente corporativa y de los correspondientes comités de seguridad y salud de cada centro de trabajo.

27º. Participación de representantes de los empleados en el área de medio ambiente.

También a través de los comités de seguridad, salud laboral y medio ambiente corporativa y de los correspondientes comités de seguridad y salud de cada centro de trabajo.

C. Nivel de excelencia:

28º. Existencia de programas de gestión del talento.

El proyecto gestión de la sucesión.

29º. Existencia de planes de carrera.

Ligados al programa anterior.

Indicadores	
<p>30º. Existencia de medidas de flexibilidad de la jornada laboral que apoyen la conciliación laboral y familiar.</p> <p>Sí.</p>	<p>41º. Existencia de seguros médicos.</p> <p>No.</p>
<p>31º. Programas de fomento del teletrabajo.</p> <p>No.</p>	<p>42º. Existencia de campañas de prevención de enfermedades, vacunación, etc.</p> <p>Ercros realiza anualmente campañas informativas de vacunación y seguridad laboral, estas últimas dirigidas a todo el personal, tanto propio y como contratado, orientadas a la prevención de accidentes. También realiza campañas sobre la vigilancia de la salud, los hábitos saludables y el control de riesgos de exposición que estipula la normativa. Asimismo, cada centro de trabajo lleva a cabo estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes.</p>
<p>32º. Política de conciliación.</p> <p>Sí.</p>	<p>43º. Existencia de comedor social, bonos o complementos para alimentación.</p> <p>Sí.</p>
<p>33º. Existencia de programas de formación de contratistas.</p> <p>Sí, principalmente, sobre prevención de riesgos, salud laboral, protección ambiental y código de conducta ética.</p>	<p>44º. Existencia de bonos o complementos de transporte.</p> <p>Sí.</p>
<p>34º. Horas de formación a contratistas.</p> <p>En 2013, el personal de empresas contratadas recibió 783 horas de formación y en 2014, 1.330 horas.</p>	<p>45º. Existencia de medidas de apoyo a la maternidad/paternidad.</p> <p>Sí.</p>
<p>35º. Existencia de un registro de quejas, sugerencias, denuncias y medidas de resolución.</p> <p>Sí.</p>	<p>46º. Existencia de opciones sobre acciones para los empleados.</p> <p>No.</p>
<p>36º. Existencia de una política para la gestión de la diversidad.</p> <p>No existe una política formal para la gestión de la diversidad pero sí una práctica.</p>	<p>47º. Actividades y programas de voluntariado para empleados.</p> <p>En 2013 y 2014, Ercros realizó sendas campañas de voluntariado de recogida de alimentos y de tapones de solidarios.</p> <p>Adicionalmente, algún centro de trabajo ha realizado campañas de recogida de ropa, juguetes, latas de aluminio y móviles y baterías (ver capítulo 10. Contribución y cooperación con la sociedad).</p>
<p>37º. Existencia de medidas de apoyo al estudio.</p> <p>Sí.</p>	<p>48º. Existencia de un plan de contingencia.</p> <p>Sí.</p>
<p>38º. Existencia de anticipos reintegrables.</p> <p>Sí.</p>	
<p>39º. Existencia de planes de pensiones.</p> <p>Sí.</p>	
<p>40º. Existencia de seguros de vida y accidentes.</p> <p>Sí.</p>	

Buen gobierno empresarial

La misión de Ercros en relación con el buen gobierno es corresponder a la confianza que en ella han depositado sus accionistas. Con tal fin, su actuación está dirigida a incrementar el valor de la empresa.

La gestión de las materias relacionadas con el mercado de valores y el gobierno de la sociedad está sometida al reglamento de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores, al código de buen gobierno (CBG) de las sociedades cotizadas y a la legislación sobre la materia.

La actuación de la empresa en materia de buen gobierno se plasma anualmente en el informe de gobierno corporativo (Iagc) y en el informe sobre remuneraciones de los consejeros, cuyo contenido está regulado legalmente. El Iagc, incluye una explicación del grado de cumplimiento de las recomendaciones recogidas en el CBG. En 2014, la compañía cumplió con el 98% (95% en 2013) de las 48 recomendaciones que le afectan y cumplió una parcialmente.

Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno corporativo de Ercros son la junta general de accionistas y el consejo de administración, y dentro de éste las comisiones de supervisión y control: la comisión de auditoría y la comisión de nombramientos y remuneración.

Junta general ordinaria de accionistas

El 27 de junio de 2014, se celebró en segunda convocatoria en Barcelona, la junta general ordinaria de accionistas en la que se aprobaron todos los acuerdos propuestos por el consejo de administración. Entre ellos, cabe destacar: la modificación de algunos artículos de los estatutos sociales, para su adaptación a las novedades legislativas, y la votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros. Concurrieron a la Junta, 12.671 accionistas titulares de 60,01 millones de acciones, que representan el 61% del capital suscrito con derecho a voto. Del total de accionistas, un 5,3% estuvo presente y un 55,7% estuvo representado.

El 28 de junio de 2013, se celebró en Barcelona, en segunda convocatoria, la junta general ordinaria de accionistas, que también aprobó todos los acuerdos propuestos. La asistencia fue de 13.336 accionistas, titulares de 59,92 millones de acciones, que suponen el 57,8% del capital social.

Además de retribuir la asistencia a la junta con una prima (en 2014 de 0,005 euro bruto por acción y en 2013 de 0,010 euro bruto por acción), Ercros fomenta la participación de los accionistas en la junta estableciendo la posibilidad de votar y delegar a distancia, a través del correo postal y por medios electrónicos.

Consejo de administración

La composición y el número de miembros del consejo de administración de Ercros han permanecido invariados desde su nombramiento, en la junta del 9 de abril de 2010, hasta el momento de aprobar el presente informe. De los cinco miembros que componen el consejo, cuatro pertenecen a la categoría de externos y, de ellos, tres son independientes.

Son administradores de Ercros: D. Antonio Zabalza Martí, presidente y consejero delegado; D. Laureano Roldán Aguilar, consejero externo, y D. Ramón Blanco Balín, D. Eduardo Sánchez Morrondo y D. Luis Fernández-Goula Pfaff, consejeros independientes. El director de la asesoría jurídica de Ercros, D. Santiago Mayans Sintés, actúa como secretario no miembro del consejo de administración.

En 2010, el consejo designó entre sus miembros como consejero coordinador al Sr. Blanco que está facultado para ejercer las atribuciones previstas en el artículo 529 septies de la ley de sociedades de capital y el artículo 10 del reglamento del consejo de administración, para cuando concurra en una misma persona los cargos de presidente y consejero delegado, como es el caso.

En 2014, el consejo se reunió en diez ocasiones, en cuatro de las reuniones asistieron todos los consejeros y en las seis restantes, el consejero ausente delegó su voto. En 2013, el consejo se reunió en doce ocasiones a las que asistieron todos los consejeros.

Comisión de auditoría

El 30 de abril de 2014, el consejo de administración nombró presidente de la comisión al consejero independiente, D. Luis Fernández-Goula Pfaff, en sustitución de D. Eduardo Sánchez Morrondo por haber finalizado el mandato por el que fue nombrado.

El 22 de enero de 2015, el consejo de administración aprobó la modificación de la composición de la comisión en cumplimiento de lo establecido por la ley 31/2014, de 3 de diciembre, que modifica entre otros el artículo 529 quaterdecies de la ley de sociedades de capital.

D. Antonio Zabalza Martí, consejero ejecutivo cesó como vocal y se nombró en su lugar a D. Eduardo Sánchez Morrondo, consejero independiente. Tras este cambio, la comisión de auditoría está formada por tres consejeros nombrados por el consejo, dos de ellos independientes, entre ellos su presidente:

Los miembros de la comisión son:

- D. Luis Fernández-Goula Pfaff, consejero independiente, presidente.
- D. Eduardo Sánchez Morrondo, consejero independiente, vocal.
- D. Laureano Roldán Aguilar, consejero externo, vocal.

Actúa como secretario no miembro de la comisión, el director de administración de Ercros, D. Josep Rovira Pujals.

Tanto en 2013 como en 2014, la comisión de auditoría mantuvo cuatro reuniones al año, a las que asistieron todos sus miembros. De la comisión de auditoría depende el servicio de auditoría interna.

Comisión de nombramientos y remuneración

El 30 de abril de 2014, el consejo de administración nombró presidente de la comisión al consejero independiente, D. Eduardo Sánchez Morrondo.

El 22 de enero de 2015, el consejo de administración aprobó la incorporación como vocal del consejero independiente D. Luis Fernández-Goula Pfaff y aumentó con ello a tres el número de miembros de la comisión, en cumplimiento de lo previsto por la ley 31/2014, de 3 de diciembre, que modifica entre otros el artículo 529 quince de la ley de sociedades de capital.

Tras este cambio, la comisión de nombramientos y remuneración pasa a estar formada por tres miembros, todos ellos consejeros independientes:

Los miembros de la comisión son:

- D. Eduardo Sánchez Morrondo, presidente.
- D. Ramón Blanco Balín, vocal.
- D. Luis Fernández-Goula Pfaff, vocal.

Actúa como secretario no miembro de la comisión el director de recursos humanos de Ercros, D. Joaquín Sanmartín Muñiz.

Tanto en 2013 como en 2014, la comisión celebró dos reuniones anuales a las que asistieron todos sus miembros.

Transparencia informativa

La oficina del accionista, enmarcada en la secretaría general de la compañía, es la responsable de canalizar el diálogo con los accionistas.

En 2013, se relanzó la página web de la compañía con la mejora de sus contenidos y accesibilidad y se inició la participación en redes sociales con la utilización de herramientas 2.0 (*ver capítulo 10. Comunicación y diálogo*). En concreto, se amplió y mejoró el apartado de información a accionistas e inversores desde el que, se suministra documentación de interés para el mercado y se habilita el foro electrónico y el voto y delegación electrónica de las propuestas contenidas en el orden del día de la junta durante el período que media entre la convocatoria y la celebración de la misma. En 2014, finalizó la versión en inglés de la web corporativa y en 2015 se ha incorporado la versión en catalán.

En octubre de 2013, Ercros se situó en el puesto número 20 del ranking de calidad de la información de las 111 empresas cotizadas, según el Informe Reporta 2012, que valora la transparencia de la información financiera, ambiental, social y de gobernanza facilitada por las empresas en sus informes anuales, que edita la agencia Deva, especializada en reputación corporativa. Ercros dobló su puntuación respecto de la edición anterior. El equipo evaluador valoró especialmente la adecuación de la información facilitada por Ercros y destacó, como ejemplo de buenas prácticas, la descripción de la empresa y sus actividades, líneas de negocio, áreas geográficas y aplicaciones de sus productos.

En junio de 2014, Ercros recibió el primer premio a la transparencia empresarial en la modalidad de compañías cotizadas de los índices Ibex medium y small cap convocado por la Asociación Española de Contabilidad y Administración (Aeca), con el apoyo institucional de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Cnmv), el Banco de España y el Colegio de Registradores de España. Este premio reconoce la calidad, accesibilidad, usabilidad, contenidos y presencia de la información que se difunde a través de la web corporativa en las áreas general, financiera y de sostenibilidad y buen gobierno.

La empresa pone a disposición del mercado, a través de la Cnmv, cualquier información o documento de interés para los accionistas, tales como: hechos relevantes (26 en 2014 y 25 en 2013); información financiera pública periódica (cada año: dos informes correspondientes a los resultados del primer y segundo semestre y dos notas intermedias con los resultados del primer y tercer trimestre) y los correspondientes informes anuales (el informe económico-financiero, el informe sobre gobierno corporativo y el informe sobre remuneraciones de los consejeros).

Los accionistas pueden acceder directamente a estos documentos a través de la web corporativa o recibirlos personalmente si lo han solicitado a través del formulario reglamentario. Además, en 2014, la compañía puso en marcha a través de la web una *newsletter* que bajo suscripción permite recibir periódicamente noticias de Ercros.

En 2014, se actualizó el procedimiento sobre la oficina del accionista, que sistematiza el proceso de suministro de información y de relación con los agentes del mercado de valores. Este procedimiento alcanza toda comunicación entre Ercros y los accionistas de la compañía, sean o no minoritarios, y los analistas financieros e inversores, e incluye tanto la información que la compañía facilita de éstos en respuesta a sus peticiones, como la que difunde la sociedad al mercado, de acuerdo con lo prescrito en la legislación correspondiente. Este procedimiento está disponible en la página web de la empresa.

Durante el bienio en cuestión, la oficina del accionista ha enviado 20 notas informativas a los accionistas en 2014 (mismo número que en 2013) y ha atendido, entre llamadas telefónicas y correos electrónicos, 301 solicitudes de información, en 2014 y 308 solicitudes en 2013.

Cotización

En 2014, se negociaron 63,72 millones de acciones de Ercros (65,49 millones de acciones en 2012), por valor de 31,35 millones de euros (32,13 millones de euros en 2013).

A lo largo de 2014, la acción de Ercros tuvo un comportamiento por debajo de los niveles alcanzados el año anterior. Los principales índices experimentaron una leve mejora, en concreto, el Íbex-35 subió un 4% y el índice general de la Bolsa de Madrid, un 3%.

Evolución de los índices

Base 100= 31-12-2010

	Ercros	General	Íbex-35
31-12-10	100,00	100,00	100,00
31-12-11	95,77	85,45	86,89
31-12-12	56,34	82,16	82,84
31-12-13	66,20	100,82	100,58
31-12-14	54,93	103,86	104,26

Principales parámetros relacionados con la acción

	31-12-14	31-12-13	31-12-12	31-12-11	31-12-10
Acciones en el mercado (millones)	112,23¹	107,03²	101,50³	100,62	100,62
Capitalización (millones de euros)	44,12	50,27	40,60	68,42	71,84
Acciones negociadas (millones)					
En el año	63,72	65,49	34,55	63,43	73,46
Máximo en un día	1,48	1,66	1,21	2,31	2,68
Mínimo en un día	0,01	0,02	0,01	0,03	0,03
Promedio diario	0,25	0,26	0,13	0,25	0,29
Volumen negociado (millones de euros)					
En el año	31,35	32,13	18,62	56,81	78,78
Promedio diario	0,25	0,13	0,07	0,22	0,31
Cotización de la acción (euros)					
Máxima	0,58	0,61	0,74	1,15	1,64
Mínima	0,37	0,35	0,36	0,66	0,66
Media	0,49	0,49	0,53	0,89	1,07
Última	0,39	0,47	0,40	0,68	0,71
Índice de frecuencia (%)	100	100	100	100	100
Índice de liquidez (%)	56,76	61,89	34,04	63,04	73,00

¹ Promedio anual 2014= 110,17 millones de acciones.

² Promedio anual 2013= 103,52 millones de acciones.

³ Promedio anual 2012= 100,77 millones de acciones.

Indicadores

A. Nivel básico:

1º. Identificación de los valores y objetivos relacionados con la transparencia, lealtad y creación de valor de forma sostenible.

Los valores y objetivos están definidos en la misión y principios de actuación de Ercros.

2º. Identificación de responsables.

Existe una oficina del accionista.

3º. Grado de cumplimiento del código de buen gobierno (CGC).

En 2014, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG que afectan a la compañía fue del 98% y la empresa cumplió parcialmente una recomendación.

En 2013 el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG que afectan a la compañía fue del 95% y la empresa cumplió parcialmente o explicó la razón del incumplimiento del 5% restante.

4º. Publicación del informe anual de gobierno corporativo.

Sí.

5º. Hechos relevantes y otras comunicaciones a los organismos reguladores.

En 2014, la sociedad emitió 26 hechos relevantes, a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Cnmv) y, en 2013, 25.

6º. Número de reuniones de la junta general de accionistas.

En 2013 y 2014, la empresa convocó a los accionistas con ocasión de la preceptiva junta general ordinaria de carácter anual.

7º. Asistencia a la junta general de accionistas.

En 2013, asistieron 13.336 accionistas, titulares de 59,92 millones de acciones que suponen el 57,8% del capital social.

En 2014, la asistencia fue de 12.671 accionistas, titulares de 67,01 millones de acciones, que suponen el 61% del capital social.

8º. Presentaciones de resultados realizadas.

En cada ejercicio, se presentan dos informes correspondientes a los resultados de la compañía en el primer y segundo semestre, y dos notas intermedias, con los resultados del primer y tercer trimestre.

B. Nivel avanzado:

9º. Existencia de un área de accionistas en la web.

En la página web corporativa (www.ercros.es) existe un apartado específico de "Accionistas e inversores". Durante el período que media entre la convocatoria y la celebración de la junta de accionistas, se habilita en la página web el foro electrónico de accionistas y el voto y delegación electrónica de las propuestas contenidas en el orden del día de la junta.

10º. Existencia de sistemas específicos de relación con accionistas.

La oficina del accionista y el correspondiente procedimiento que regula su funcionamiento, que fue revisado en 2014.

C. Nivel de excelencia:

11º. Existencia de un responsable identificado para el diálogo con accionistas.

La responsable de la oficina del accionista.

12º. Existencia de boletines periódicos para accionistas.

No existe un boletín informativo específico para accionistas, pero sí se remite personalmente la información de interés sobre la compañía a aquellos accionistas que lo solicitan a través de un formulario disponible en la web.

En 2014 la compañía puso en marcha a través de la web una *newsletter* que bajo petición permite recibir periódicamente noticias de Ercros.

13º. Existencia de reuniones periódicas.

Con los inversores que siguen el valor de Ercros y lo solicitan.

Indicadores

14º. Existencia de mecanismos para fomentar la participación.

Se fomenta la participación de los accionistas a la junta general a través del voto y delegación a distancia y la retribución de la asistencia.

15º. Inclusión de la empresa en índices de sostenibilidad.

Ercros participa desde 2012 en el cuestionario CDP y desde 2013 en el rating CSR de EcoVadis (*ver capítulo 7. Medio ambiente*).

En la valoración de la transparencia informativa del cuestionario CDP en 2014, la empresa obtuvo 82 puntos sobre 100, ocho más que en 2013 y seis puntos por encima de la media de su sector.

En 2014, Ercros ha mantenido su clasificación *gold* en el rating CSR de EcoVadis, con 62 puntos sobre 100, lo que la coloca en el 5% de empresas con mejor resultado de entre todas las presentadas.

Responsabilidad social medioambiental

Los objetivos de Ercros respecto de la protección medioambiental contenidos en el plan de responsabilidad social (plan de RS) están orientados a:

- Prevenir la contaminación.
- Reducir el consumo de suministros energéticos y recursos naturales.
- Reducir la emisión de gases de efecto invernadero y
- Asegurar el tratamiento más adecuado de los residuos industriales.

Los principales instrumentos para alcanzar estos objetivos son: la política de sostenibilidad de la compañía y el manual que la desarrolla, así como los procedimientos y planes derivados de éstos; los sistemas de gestión ambiental (ISO 14001, ISO 14064, ISO 50001 y Emas); el comité para el desarrollo sostenible (Cedes) y los comités de sostenibilidad de cada centro de trabajo; los acuerdos voluntarios, principalmente el programa Responsible Care del sector químico; la formación y la cooperación.

En 2014, Ercros incurrió en unos gastos en actuaciones de protección y mejora del medio ambiente por importe de 16,42 millones de euros (17,02 millones de euros en 2013). Durante ambos ejercicios, no se produjeron gastos medioambientales de carácter extraordinario ni se conoce la existencia de responsabilidades generadas por este concepto.

Política de sostenibilidad y herramientas de gestión ambiental

El marco de referencia de la gestión de la sostenibilidad es la política, el plan y el manual de sostenibilidad, así como los procedimientos derivados de éstos, que se asientan en el programa Responsible Care (*ver capítulo 4. Ética y valores*).

El 7 de noviembre de 2013, se actualizó la política de sostenibilidad, que establece los principios de la actuación de la compañía con relación al desarrollo sostenible y está a disposición del público en la página web corporativa. Según esta política, la empresa desarrolla su actividad aplicando criterios de sostenibilidad y de responsabilidad social, y considera que la seguridad y la salud de las personas, la protección del entorno ambiental en el que desarrolla sus actividades, la eficiencia energética de sus procesos productivos y la satisfacción de sus clientes dentro del marco de la tutela de productos, son principios básicos de su gestión, de acuerdo con el programa Responsible Care.

Ercros ha iniciado la implantación de sistemas de eficiencia energética en sus centros, con objeto mejorar de forma continua el desempeño energético de las instalaciones de la compañía, apostando por el ahorro y la eficiencia, para cumplir con lo previsto en la norma UNE-EN ISO 50001. Entre 2013 y 2014, se ha implantado dicho sistema en los centros del Complejo Industrial de Tarragona y en el de Sabiñánigo.

Desde 2007, la empresa establece sus objetivos anuales con respecto a la prevención, salud y medio ambiente en el plan de sostenibilidad.

En 2013, se actualizaron el manual de sostenibilidad y 14 procedimientos corporativos de sostenibilidad y se redactaron dos nuevos procedimientos sobre tutela de producto. Durante 2014, se elaboraron dos nuevos procedimientos de prevención y se revisaron 15 procedimientos corporativos y el protocolo de simulacros de emergencia.

Ercros realizó sendas auditorías anuales del cumplimiento del programa de Responsible Care, en 2014 en Almussafes y en 2013 en Aranjuez, y ejecutó el programa de auditorías internas cruzadas entre centros.

El órgano responsable del seguimiento de la gestión y el control de la sostenibilidad de la compañía es el comité de Ercros para el desarrollo sostenible (Cedes), que está integrado por el director general de negocios, directores de las divisiones, directores industriales y de las fábricas, y directores de logística integral, recursos humanos y para el desarrollo sostenible. Este último actúa a su vez como coordinador y portavoz de este órgano. Adicionalmente, cada centro de trabajo tiene su propio comité de sostenibilidad que vela por la consecución de los objetivos propios del centro.

Certificaciones medioambientales

Ercros aplica en sus instalaciones productivas sistemas de gestión medioambiental, que son certificados y verificados anualmente por una empresa acreditada, basados en:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2004, de sistemas de gestión medioambiental. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales del grupo están acreditadas de acuerdo con dicha norma.
- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2012, sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de la emisión de gases de efecto invernadero. Desde 2012, se verifica el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero según dicha norma.

- La norma UNE-EN ISO 50001, sobre sistemas de gestión energética, que entre 2013 y 2014 implantó en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona. Progresivamente, se irá implantando en el resto de fábricas.
- La inscripción en el registro europeo *eco-management and audit scheme* (Emas). En la actualidad están inscritas todas las fábricas salvo las de Almussafes, Cerdanyola y Flix. La fábrica de Aranjuez tiene suspendido el registro tras haberse detectado una deficiencia ya subsanada y está a la espera de que se levante dicha suspensión.
- El cuestionario del CDP. Esta es una organización independiente de ámbito mundial que evalúa los esfuerzos que hacen las empresas para buscar soluciones y mitigar los efectos del calentamiento global por medio de la divulgación y la transparencia. En la valoración de la transparencia informativa en 2014, el grupo obtuvo 82 puntos sobre 100, ocho más que en 2013 y seis puntos por encima de la media de su sector (ver capítulo 4. *Ética y valores*).
- El rating CSR de EcoVadis, cuyo objetivo es mejorar las prácticas ambientales y sociales de las empresas mediante el aprovechamiento de la influencia de las cadenas de suministro globales. En 2014, Ercros ha mantenido su clasificación *gold*, con 62 puntos sobre 100, lo que la coloca en el 5% de empresas con mejor resultado de entre todas las presentadas (ver capítulo 4. *Ética y valores*).

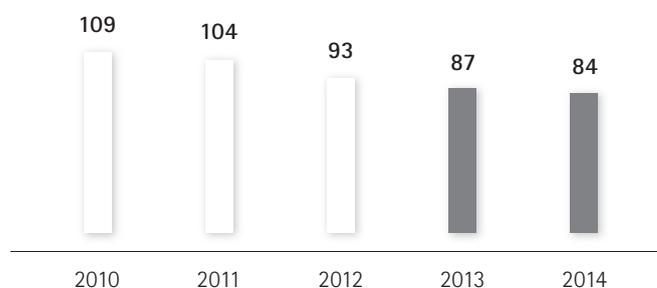
Índices

Entre 2013 y 2014, el índice de emisiones, calculado a partir de la cantidad de sustancias significativas emitidas al aire y al agua y los residuos generados, disminuyó un 2,4%. Las emisiones directas de gases de efecto invernadero se redujeron un 7,2% entre ambos ejercicios.

Principales indicadores ambientales

Índice de emisiones ¹

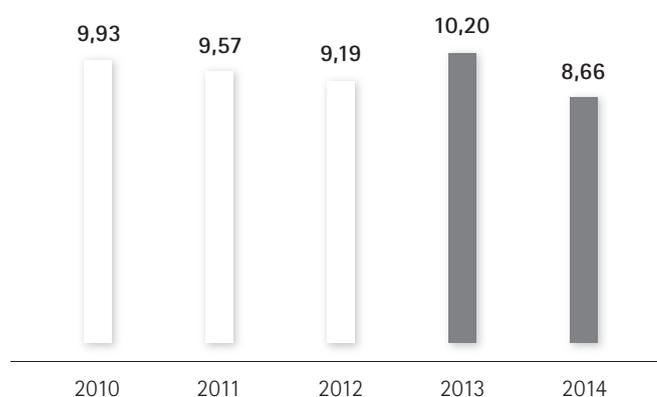
2009 = BASE 100



¹ El índice de emisiones de Ercros se calcula a partir de los datos de emisiones a la atmósfera y al agua y de la producción de residuos de cada uno de los centros productivos de Ercros.

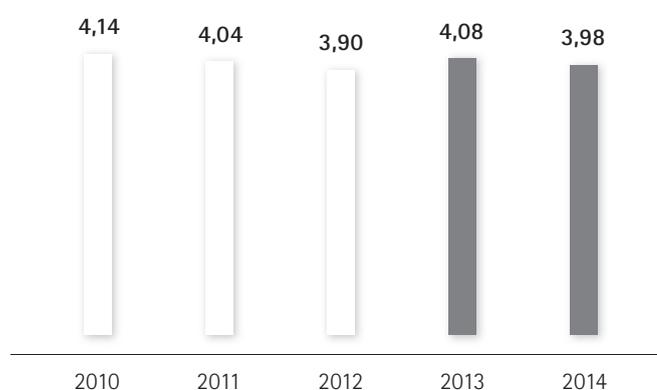
Consumo de agua

M³/T PRODUCIDA



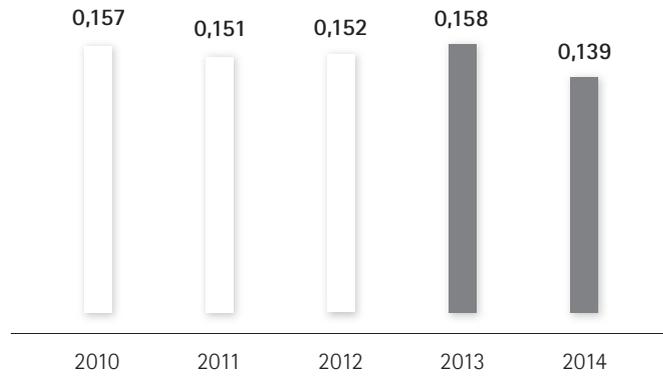
Consumo de energía

GJ/T PRODUCIDA



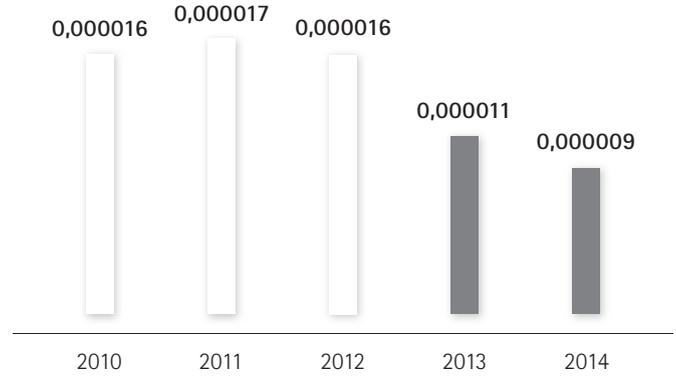
Emisiones directas de gases de efecto invernadero

T/T PRODUCIDA



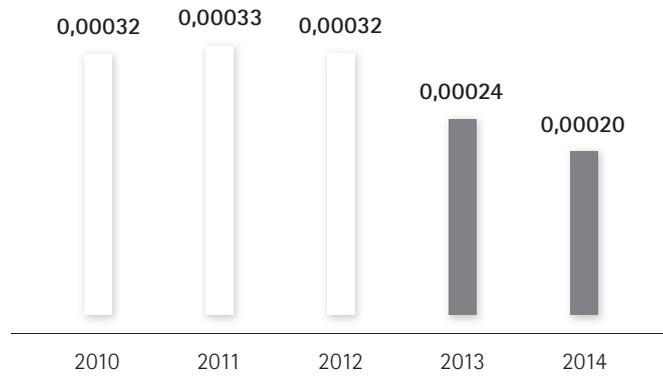
Emisiones de partículas en suspensión

T/T PRODUCIDA



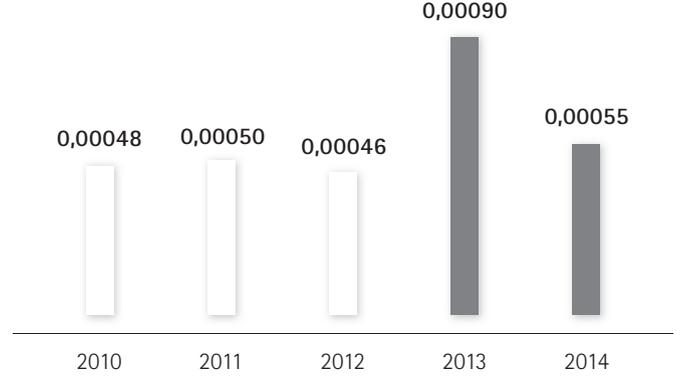
Emisiones de óxido de nitrógeno

T/T PRODUCIDA



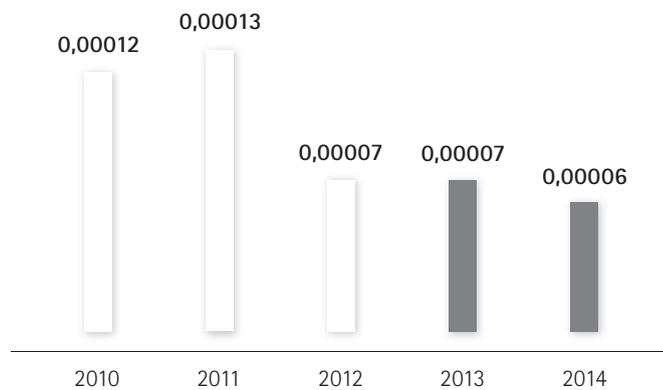
Emisiones de compuestos orgánicos volátiles

T/T PRODUCIDA



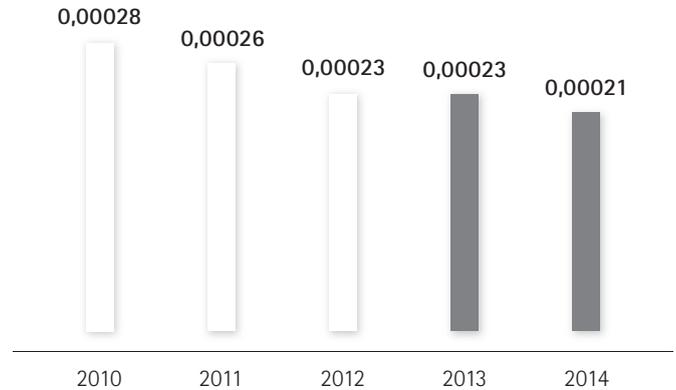
Emisiones de dióxido de azufre

T/T PRODUCIDA



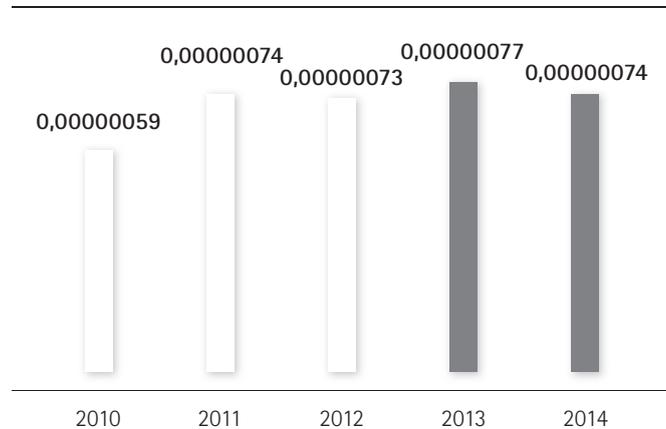
Evolución de los vertidos de demanda química de oxígeno (DQO)

T/T PRODUCIDA



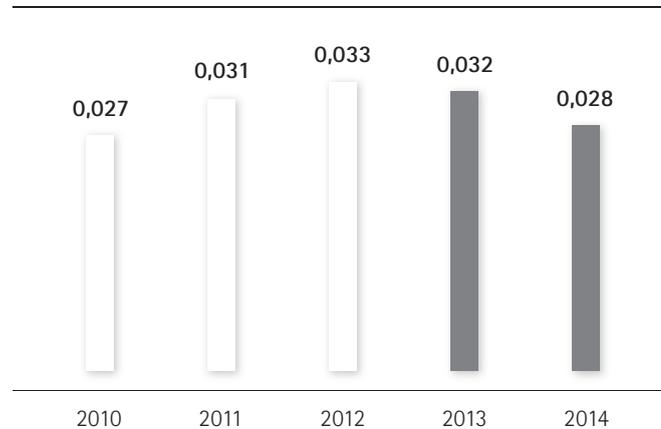
Vertidos de metales pesados

T/T PRODUCIDA



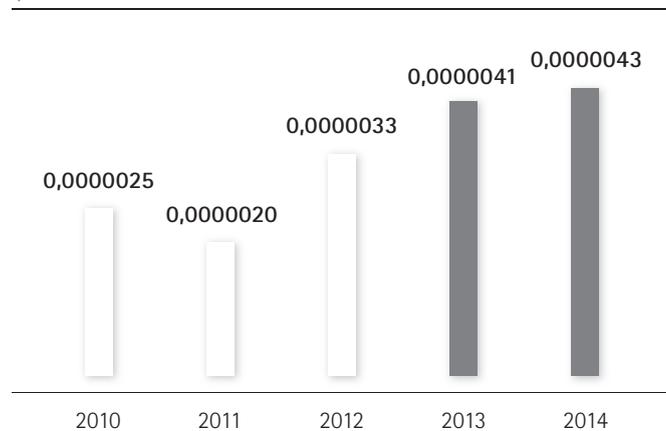
Generación de residuos totales

T/T PRODUCIDA



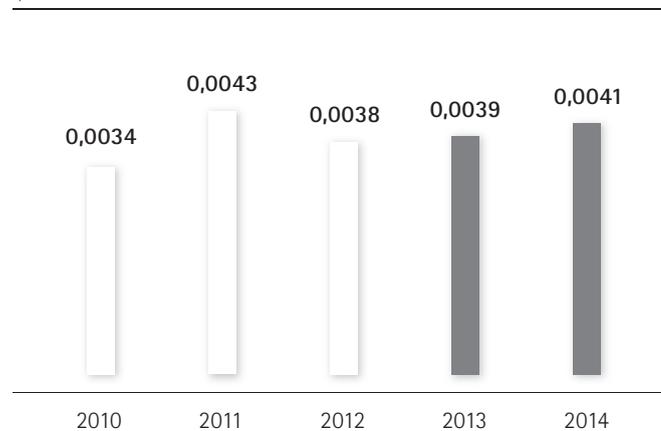
Vertidos de fósforo

T/T PRODUCIDA



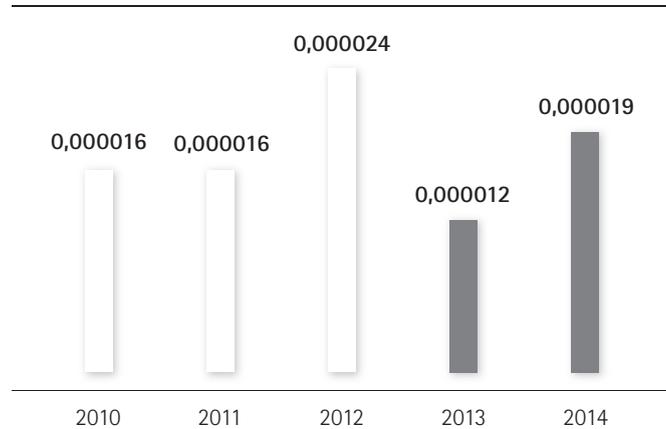
Generación de residuos peligrosos

T/T PRODUCIDA



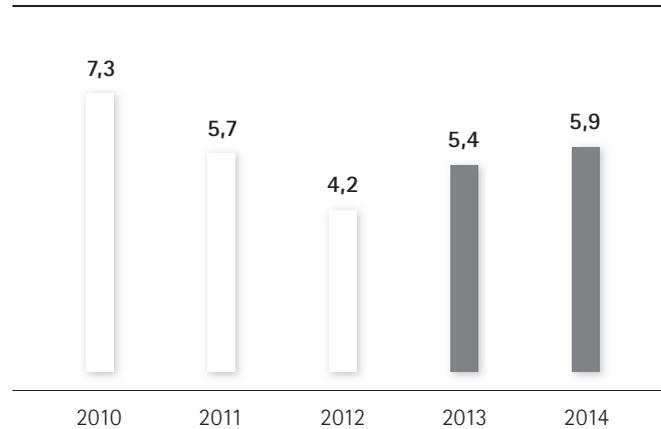
Vertidos de nitrógeno

T/T PRODUCIDA



Residuos valorizados sobre el total de residuos generados

% SOBRE EL TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS



Control de impactos

Durante el bienio objeto del presente informe, Ercros coordinó y tuteló los proyectos sobre suelos y aguas subterráneas de los centros productivos, de acuerdo con el Real Decreto 9/2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados. En concreto, prosiguió la caracterización de los suelos de las fábricas de Cartagena (actualmente enajenada), Aranjuez, Palos de la Frontera, Monzón, Flix, Tarragona, Vila-seca I y Vila-seca II y finalizó los trabajos de remediación de los suelos de la fábrica de Tarragona. El proyecto de remediación de los terrenos del El Hondón (terreno sin actividad), en donde se ubicaba una antigua fábrica, está en fase de revisión por parte de la administración.

El 28 de noviembre de 2014, entró en funcionamiento la instalación de bombeo de barreras hidráulicas y tratamiento de aguas subterráneas del acuífero de la zona denominada Aupal, en la fábrica de Flix, de acuerdo con lo previsto en el proyecto de remediación del subsuelo y las aguas subterráneas de esta fábrica, aprobado por la administración competente. El rendimiento de la misma, en la fecha de aprobación de este informe, está siendo satisfactorio y acorde con el proyecto realizado.

El 30 de julio de 2014, Ercros presentó a la administración regional un nuevo proyecto de recuperación e integración en el paisaje del terreno liberado por la explotación de la escombrera Terrera Nova de Cardona. En la actualidad, la empresa está pendiente de la aprobación de dicho proyecto.

En Cardona, Ercros explota las antiguas escombreras de la minería de la potasa, de las que extrae cloruro sódico que utiliza como materia prima para la producción de cloro en otros centros de la compañía. Con ello, la compañía desarrolla una labor de regeneración del entorno natural y de reducción del impacto hidrológico salino generado por este residuo, además de aprovechar el producto obtenido. Entre 2014 y 2013, se trataron cerca de un millón de toneladas de este mineral procedente de Cardona, Suria y Sallent.

Los centros productivos de Ercros incluidos en la legislación sobre medidas de control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los cuales intervengan sustancias peligrosas (Seveso) pasaron la auditoría legal y presentaron el correspondiente informe.

En cuanto a las emisiones industriales, en diciembre de 2013 se publicaron las conclusiones del Bref¹ de cloro-álcali. De acuerdo con la Directiva de Emisiones Industriales, los centros con plantas de electrolisis que utilizan celdas de mercurio (Flix, Palos y Vila-seca I) deben realizar el cambio de tecnología antes del 11 de diciembre de 2017, salvo que concurra alguna de las circunstancias previstas en la legislación.

¹ Bref son las siglas en inglés de los documentos de referencia sobre las mejores técnicas disponibles, de acuerdo con la Directiva de Emisiones Industriales.

El 18 de noviembre de 2014, la resolución de la Subsecretaría de Estado de Medio Ambiente asignó a Ercros 1,98 millones de toneladas de derechos de emisión gratuitos para el período 2013 a 2020, de las cuales 256.500 toneladas corresponden a 2014 (281.791 toneladas a 2013), de acuerdo con lo previsto en la Ley 1/2005, que regula el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y que establece cuotas máximas de emisión para las empresas en función de sus procesos de producción y les asigna su parte de derechos gratuitos.

Accidentes e incidentes

En 2013, se produjo un incidente destacable de proceso. Se trató de una explosión en la planta de clorato del centro de Sabiñánigo, en el que no se produjeron daños personales ni tuvo consecuencias medioambientales. Durante 2014 no se ha producido ningún accidente de este tipo.

En 2013, se produjo un accidente de tráfico en Eslovenia que afectó a 23 toneladas de producto, lo que representa el 0,002% del total expedido (1,97 millones de toneladas). En 2014, se expidieron 1,94 millones de toneladas y también se produjo un accidente de tráfico que afectó a 23 toneladas, lo que representa el 0,001% del total expedido. En ambos casos, el producto transportado era pentaeritritol procedente de la fábrica de Tortosa. Este producto está catalogado como mercancía no peligrosa.

Evolución de los litigios

Entre 2013 y 2014, no se ha planteado ningún nuevo litigio significativo contra Ercros, relacionado con el medio ambiente. En cuanto a los litigios pendientes de resolución, se han producido las siguientes novedades:

- El 11 de febrero de 2014, Ercros presentó una demanda ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya contra la resolución de la Generalitat de Catalunya que impone un límite de emisión de formaldehído en la fábrica de Cerdanyola, toda vez que en la normativa autonómica y estatal en vigor no se fija ninguno. Aún no se ha iniciado el trámite de prueba.

En el marco de este procedimiento, el 29 de octubre de 2013, Ercros solicitó la adopción de una medida cautelar de suspensión que fue desestimada por auto de 10 de marzo de 2014. El 2 de abril de 2014, Ercros planteó un recurso de súplica o reposición contra esta desestimación.

Ligado a esta demanda, Ercros inició un procedimiento contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya contra la resolución de la Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Generalitat, emitida el 10 de octubre de 2014, en relación con la modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada de la fábrica de Cerdanyola consistente en la unificación de los focos de emisión de gases a la atmósfera. Como en el caso anterior, se impugna el valor límite de emisión de formaldehído recogido en esa resolución.

- El 26 de febrero de 2014, Ercros presentó un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, contra la resolución de la renovación de la autorización ambiental integrada de la fábrica de Tortosa emitida por la dirección general de calidad ambiental de la Generalitat, el 21 de enero de 2014. Esta resolución de renovación exige una fianza por la gestión de residuos de dicha planta y la imposición de nuevos límites de carbono orgánico total (COT) en dos focos emisores. El recurso de reposición fue parcialmente desestimado por resolución de 16 de junio de 2014, razón por la cual Ercros ha acudido a la vía judicial contencioso-administrativa para tratar de revocar el límite de emisión de COT. El 22 de enero de 2015, Ercros formuló la correspondiente demanda.
- En relación con las impugnaciones de las liquidaciones provisionales del canon del agua de la fábrica de Flix, correspondientes al período comprendido entre el cuarto trimestre de 2011 y el segundo trimestre de 2013, presentadas por Ercros a lo largo de 2013, la Ley 2/2014, de la Generalitat, establece un nuevo coeficiente corrector sobre el tipo de gravamen aplicado a dicho canon a partir del cuarto trimestre de 2012, acorde con lo pretendido por Ercros. Respecto a las liquidaciones impugnadas por el período anterior a esta fecha, la empresa ha llegado a un acuerdo con la Agencia Catalana del Agua para hacer frente al pago de las liquidaciones correspondientes.
- Se están resolviendo los trámites relativos a la interposición de recurso de casación por parte del grupo ecologista Fundación Oceana, contra la sentencia emitida por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, el 2 de septiembre de 2013, favorable a los intereses de la empresa en relación con la concesión de la autorización ambiental integrada a las fábricas de Flix y Vila-seca I por utilizar la tecnología de mercurio en la producción de cloro. En 2012, se inadmitió una demanda del mismo grupo con idéntico motivo referente a la fábrica de Palos de la Frontera. El 7 de enero de 2015, Ercros formuló su oposición ante ese recurso de casación.
- El 25 de noviembre de 2014, Ercros interpuso un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la resolución, de 7 de agosto de 2014, relativa a la prórroga extraordinaria de la vigencia de tres concesiones de dominio público marítimo-terrestre que afectan a la Salina de Huelva. La administración andaluza no se ajustó a los plazos de vigencia que establecía la Ley de Costas y otorgó una prórroga

por un período temporal de seis meses prorrogables tácitamente. La impugnación se formuló por la insuficiencia e ilegalidad del plazo de vigencia concedido y por haber accedido la administración a convocar un concurso a favor de más licitantes del título concesional.

- El 3 de febrero de 2015, Ercros interpuso una demanda, ante el Juzgado de Primera Instancia número 36 de Barcelona, por lesión por el convenio suscrito con Acuamed y el Ayuntamiento de Flix, por el cual Ercros cedió el uso de su vertedero de esta localidad.
- En noviembre de 2014, Ercros inició los trámites, ante la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, para la interposición de una demanda contra las resoluciones de la secretaria de estado de energía del gobierno central, de agosto y octubre de 2014, por las que se aprobaron los procedimientos competitivos de subasta para la asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad eléctrica. En la actualidad, se está pendiente de que la Audiencia señale la fecha para la presentación de la demanda.

El valor de las sanciones por incumplimiento de requisitos legales relacionados con el medio ambiente ascendió a 5.356,17 euros en 2014 y a 3.000 euros en 2013.

Responsabilidad ambiental y protección de la biodiversidad

Ercros colabora activamente en varios programas de protección de hábitats y biodiversidad de zonas colindantes a sus centros de producción o directamente ligados con su actividad industrial en:

- En Flix, la compañía colabora y es miembro del patronato del Espacio Natural de Sebes, ubicado frente a la fábrica. Dicho entorno forma parte de la Reserva Natural de las Riberas del Ebro, que ha sido declarada por la Generalitat como Reserva Natural de la Fauna Salvaje dentro del Plan de Espacios de Interés Natural de Catalunya (Pein).
- En Cardona, colabora con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Cardona en la recuperación del Valle Salino de esta localidad, a través de un convenio firmado en 2001. La finalidad de este convenio es la restauración y protección de este paraje, que también está incluido en el Pein, mediante la eliminación de las escombreras originadas por la minería de la potasa y la reforestación de los espacios que se van liberando.
- En Huelva, las salinas explotadas por Ercros para abastecer de cloruro sódico a la fábrica de Palos forman parte del Paraje Natural Marismas del Odiel, catalogado por la Unesco como Reserva de la Biosfera. Estas salinas se han convertido en el hábitat idóneo para el desarrollo de una rica fauna marina que es la base alimenticia de numerosas aves.

Indicadores

A. Nivel básico:

1º. Existencia de una política de medio ambiente/sostenibilidad.

Ercros dispone de una política de sostenibilidad, cuya última revisión data del 7 de noviembre de 2013.

2º. Compromiso con la prevención de la contaminación.

Sí.

3º. Informe bienal sobre aspectos ambientales asociados a la actividad.

La rendición de cuentas sobre aspectos ambientales asociados a la actividad de Ercros está incluida en el informe de responsabilidad social, que se publica con carácter bienal.

4º. Sentencias condenatorias y sanciones graves.

Entre 2013 y 2014, no se ha planteado ningún nuevo litigio significativo contra Ercros, relacionado con el medio ambiente. En cuanto a los litigios pendientes de resolución, se han producido las siguientes novedades:

- El 11 de febrero de 2014, Ercros presentó una demanda ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya contra la resolución de la Generalitat de Catalunya que impone un límite de emisión de formaldehído en la fábrica de Cerdanyola, toda vez que en la normativa autonómica y estatal en vigor no se fija ninguno. Aún no se ha iniciado el trámite de prueba.

En el marco de este procedimiento, el 29 de octubre de 2013, Ercros solicitó la adopción de una medida cautelar de suspensión que fue desestimada por auto de 10 de marzo de 2014. El 2 de abril de 2014, Ercros planteó un recurso de súplica o reposición contra esta desestimación.

Ligado a esta demanda, Ercros inició un procedimiento contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya contra la resolución de la Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Generalitat, emitida el 10 de octubre de 2014, en relación con la modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada de la fábrica de Cerdanyola consistente en la unificación de los focos de emisión de gases a la atmósfera. Como en el caso anterior, se impugna el valor límite de emisión de formaldehído recogido en esa resolución.

- El 26 de febrero de 2014, Ercros presentó un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, contra la resolución de la renovación de la autorización ambiental integrada de la fábrica de Tortosa emitida por la dirección general de calidad ambiental de la Generalitat, el 21 de enero de 2014. Esta resolución de renovación exige una fianza por la gestión de residuos de dicha planta y la imposición de nuevos límites de carbono orgánico total (COT) en dos focos emisores. El recurso de reposición fue parcialmente desestimado por resolución de 16 de junio de 2014, razón por la cual Ercros ha acudido a la vía judicial contencioso-administrativa para tratar de revocar el límite de emisión de COT. El 22 de enero de 2015, Ercros formuló la correspondiente demanda.

- En relación con las impugnaciones de las liquidaciones provisionales del canon del agua de la fábrica de Flix, correspondientes al período comprendido entre el cuarto trimestre de 2011 y el segundo trimestre de 2013, presentadas por Ercros a lo largo de 2013, la Ley 2/2014, de la Generalitat, establece un nuevo coeficiente corrector sobre el tipo de gravamen aplicado a dicho canon a partir del cuarto trimestre de 2012, acorde con lo pretendido por Ercros. Respecto a las liquidaciones impugnadas por el período anterior a esta fecha, la empresa ha llegado a un acuerdo con la Agencia Catalana del Agua para hacer frente al pago de las liquidaciones correspondientes.

- Se están resolviendo los trámites relativos a la interposición de recurso de casación por parte del grupo ecologista Fundación Oceana, contra la sentencia emitida por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, el 2 de septiembre de 2013, favorable a los intereses de la empresa en relación con la concesión de la autorización ambiental integrada a las fábricas de Flix y Vila-seca I por utilizar la tecnología de mercurio en la producción de cloro. En 2012, se inadmitió una demanda del mismo grupo con idéntico motivo referente a la fábrica de Palos de la Frontera. El 7 de enero de 2015, Ercros formuló su oposición ante ese recurso de casación.

- El 25 de noviembre de 2014, Ercros interpuso un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la resolución, de 7 de agosto de 2014, relativa a la prórroga extraordinaria de la vigencia de tres concesiones de dominio público marítimo-terrestre que afectan a la Salina de Huelva. La administración andaluza no se ajustó a los plazos de vigencia que establecía la Ley de Costas y otorgó una prórroga por un período temporal de seis meses prorrogables tácitamente.

Indicadores

La impugnación se formuló por la insuficiencia e ilegalidad del plazo de vigencia concedido y por haber accedido la administración a convocar un concurso a favor de más licitantes del título concesional.

- El 3 de febrero de 2015, Ercros interpuso una demanda, ante el Juzgado de Primera Instancia número 36 de Barcelona, por lesión por el convenio suscrito con Acuamed y el Ayuntamiento de Flix, por el cual Ercros cedió el uso de su vertedero de esta localidad.
- En noviembre de 2014, Ercros inició los trámites, ante la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, para la interposición de una demanda contra las resoluciones de la secretaria de estado de energía del gobierno central, de agosto y octubre de 2014, por las que se aprobaron los procedimientos competitivos de subasta para la asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad eléctrica. En la actualidad, se está pendiente de que la Audiencia señale la fecha para la presentación de la demanda.

5º. Valor multas por incumplimiento de requisitos legales.

En 2014, el valor de las sanciones por incumplimiento de requisitos legales relacionados con el medio ambiente fue de 5.356,17 euros (3.000 euros en 2013).

6º. Número de incidentes y/o accidentes con consecuencias ambientales.

En 2013, se produjo un incidente destacable de proceso. Se trató de una explosión en la planta de clorato del centro de Sabiñánigo, en el que no se produjeron daños personales ni tuvo consecuencias medioambientales. En cuanto a los incidentes producidos durante el transporte de mercancías, se produjo un accidente de tráfico en Eslovenia durante el transporte de pentaeritritol procedente de Tortosa, que ocasionó un vertido de 23 toneladas de mercancía.

En 2014 no se produjo ningún incidente de proceso destacable y se produjo un accidente de tráfico en Fontellas (Navarra) durante el transporte de pentaeritritol procedente de Tortosa con 23 toneladas de mercancía vertidas.

B. Nivel avanzado:

7º. Al menos el 85% de las actividades productivas de la empresa está sometida a certificación ambiental.

- La norma UNE-EN ISO 14001:2004, de sistemas de gestión medioambiental. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales del Grupo están acreditadas de acuerdo con dicha norma.
- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2012, sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de la emisión de gases de efecto invernadero. Desde el año 2012, se verifica el inventario de emisiones de gases invernadero según dicha norma.
- La norma UNE-EN ISO 50001, sobre sistemas de gestión energética, que entre 2013 y 2014 se implantó en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona. Progresivamente, se irá implantando en el resto de fábricas.
- La inscripción en el registro europeo eco-management and audit scheme (Emas). En la actualidad están inscritas todas las fábricas salvo las de Almussafes, Cerdanyola y Flix. La fábrica de Aranjuez tiene suspendido el registro a la espera de que se levante dicha suspensión.
- El cuestionario del CDP. Esta es una organización independiente de ámbito mundial que evalúa los esfuerzos que hacen las empresas para buscar soluciones y mitigar los efectos del calentamiento global por medio de la divulgación y la transparencia. En la valoración de la transparencia informativa en 2014, el grupo obtuvo 82 puntos sobre 100, ocho más que en 2013 y seis puntos por encima de la media de su sector.
- El rating CSR de EcoVadis, cuyo objetivo es mejorar las prácticas ambientales y sociales de las empresas mediante el aprovechamiento de la influencia de las cadenas de suministro globales. En 2014, Ercros ha mantenido su clasificación *gold*, con 62 puntos sobre 100, lo que la coloca en el 5% de empresas con mejor resultado de entre todas las presentadas.

8º. Gastos e inversiones en protección del medio ambiente.

En 2014, Ercros incurrió en unos gastos en actuaciones de protección y mejora del medio ambiente por importe de 16,42 millones de euros (17,02 millones de euros en 2013).

Indicadores

9º. Horas por empleado de sensibilización/formación en seguridad y medio ambiente.

En 2014, se destinaron 8,87 horas por empleado en acciones formativas relacionadas con la prevención y el medio ambiente (4,97 horas en 2013).

10º. Agua consumida por tonelada producida.

El consumo específico de agua fue de 8,66 m³ por tonelada producida en 2014 y de 10,20 m³/t en 2013.

11º. Energía consumida por tonelada producida.

El consumo eléctrico y de otros combustibles en 2014 fue de 3,98 GJ por cada tonelada producida (4,08 GJ/t en 2013).

12º. Toneladas equivalentes de gases de efecto invernadero (GEI) emitidas por tonelada producida.

En 2014, Ercros emitió, de forma directa, 0,139 toneladas de CO₂eq por cada tonelada producida (0,158 t de CO₂eq/t en 2013).

13º. Toneladas de óxido de nitrógeno (NOx) emitidas por tonelada producida.

En 2014, Ercros emitió 0,00020 toneladas de óxido de nitrógeno por cada tonelada producida (0,00024 t/t en 2013).

14º. Toneladas de dióxido de azufre (SO₂) emitidas por tonelada producida.

En 2014, la empresa emitió 0,00006 toneladas de dióxido de azufre por cada tonelada producida (0,00007 t/t en 2013).

15º. Toneladas de partículas en suspensión (PP.SS.) emitidas por tonelada producida.

En 2014, la empresa emitió 0,000009 toneladas de partículas en suspensión por cada tonelada producida (0,000011 t/t en 2013).

16º. Toneladas de compuestos orgánicos volátiles (COVs) emitidas por tonelada producida.

En 2014, la empresa emitió 0,00055 toneladas de compuestos orgánicos volátiles por cada tonelada producida (0,00090 t/t en 2013).

17º. Toneladas de demanda química de oxígeno (DQO) de los vertidos por tonelada producida.

En 2014, la demanda química de oxígeno de los vertidos de la empresa fue de 0,00021 toneladas por cada tonelada producida (0,00023 t/t en 2013).

18º. Toneladas de metales pesados vertidos por tonelada producida.

En 2014, los vertidos contenían 0,00000074 toneladas de metales pesados por cada tonelada producida (0,00000077 t/t en 2013).

19º. Toneladas de fósforo (P) vertido por tonelada producida.

En 2014, el fósforo vertido fue de 0,0000043 toneladas por cada tonelada producida (0,0000041 t/t en 2013).

20º. Toneladas de nitrógeno (N) vertido por tonelada producida.

En 2014, el nitrógeno vertido fue de 0,000019 toneladas por cada tonelada producida (0,000012 t/t en 2013).

21º. Toneladas de residuos totales generados por tonelada producida.

En 2014, la empresa generó 0,028 toneladas por cada tonelada producida (0,032 t/t en 2013).

22º. Toneladas de residuos peligrosos generados por tonelada producida.

En 2014, la empresa generó 0,0041 toneladas de residuos peligrosos por cada tonelada producida (0,0039 t/t en 2013).

23º. Porcentaje de residuos valorizados con relación a los residuos generados.

En 2014, los residuos valorizados supusieron el 5,9% de los residuos totales generados (5,4% en 2013).

24º. Descripción de proyectos de recuperación.

- La colaboración con la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed) en el proyecto de remediación de los lodos del pantano de Flix, incluido en el Plan de Restitución Territorial.

Indicadores

- Los proyectos de caracterización y remediación de los suelos y aguas subterráneas de las fábricas de Cartagena (actualmente enajenada), Palos de la Frontera, Monzón, Flix, Tarragona, Vila-seca I y Vila-seca II y la finalización de los trabajos de remediación de los suelos de la fábrica de Tarragona. El proyecto de remediación de los terrenos del El Hondón (terreno sin actividad), en donde se ubicaba una antigua fábrica en fase de revisión por la administración.
- La entrada en funcionamiento una instalación de bombeo de barreras hidráulicas y una planta de tratamiento de aguas subterráneas del acuífero de la zona denominada Aupal, en la fábrica de Flix, de acuerdo con lo previsto en el proyecto de remediación del subsuelo y las aguas subterráneas de esta fábrica.
- El proyecto de recuperación e integración en el paisaje del terreno liberado por la explotación de la escombrera Terrera Nova de Cardona que en la actualidad está pendiente de aprobación.
- El proyecto de regeneración del entorno natural y reducción del impacto hidrológico generado por el residuo salino (cloruro sódico) del Valle Salino de Cardona y aprovechamiento del producto obtenido.

C. Nivel de excelencia:

25º. Descripción de programas o acciones de protección de hábitats y biodiversidad.

- La colaboración con el Espacio Natural de Sebes de Flix, que forma parte de la Reserva Natural de las Riberas del Ebro, incluida en el Plan de Espacios de Interés Natural de Catalunya (Pein).
- La recuperación del Valle Salino de Cardona, paraje que también está incluido en el Pein.
- La colaboración con el Paraje Natural Marismas del Odiel de Huelva, catalogado por Unesco como Reserva de la Biosfera.

Responsabilidad social hacia los proveedores

De acuerdo con los compromisos adquiridos en el programa Responsible Care, Ercros debe proporcionar a sus clientes y proveedores de bienes y servicios la información necesaria para asegurarse de que cumplen los requisitos legales y las normativas internas que les son aplicables, y promover la implantación de sistemas de gestión en dichas empresas, con objeto de reducir los riesgos que puedan afectar a la seguridad y a la salud de sus empleados, y al impacto ambiental derivado de su actividad y usos de sus productos.

Ercros también se asegura de que las sustancias químicas que le suministran los proveedores están registradas de acuerdo con el reglamento Reach y están incluidos en los escenarios de exposición (ES) de las fichas de datos de seguridad (FDS) suministradas por los proveedores de materias primas (*ver capítulo 7. Medio ambiente*). Además, todos los envases utilizados para la expedición de mercancías peligrosas disponen de las correspondientes homologaciones.

La empresa incluye en los contratos y/o pedidos que mantiene con sus proveedores una cláusula de aceptación y cumplimiento del código ético. Entre 2013 y 2014 se ha incluido dicha cláusula en el 80% de los contratos con proveedores de bienes y logística y en el 100% de los pedidos a los proveedores de servicios de las fábricas.

En 2014, se revisaron siete procedimientos internos en relación con los proveedores y contratistas (tres en 2013), de entre los que cabe destacar el procedimiento para la selección y homologación inicial de proveedores; el del organigrama, funciones y responsabilidades de los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas; el de selección de transportistas de nueva incorporación; el de evaluación de transportistas y el de aseguramiento de la calidad en el transporte.

Gestión de la relación con los proveedores

La relación con las empresas de transportes se gestiona de acuerdo con lo establecido en el código de distribución del programa Responsible Care y en los procedimientos propios.

En cada centro de producción existe un comité interempresas integrado por representantes de Ercros y de las empresas contratadas cuyo objetivo es facilitar la coordinación de las actuaciones relacionadas con la prevención, accidentabilidad, procedimientos de gestión, planes de formación, etc.

En 2014, los centros productivos de Ercros mantuvieron un total de 58 reuniones (31 reuniones en 2013) de comités inter-empresas.

La relación con las empresas proveedoras de materias primas se lleva a cabo desde la dirección de logística integral, que establece las condiciones y requisitos del servicio en función del proveedor y producto. Durante 2014, se realizaron alrededor de 150 reuniones con proveedores de materias primas (100 reuniones en 2013).

En 2014, el personal de las empresas proveedoras de bienes y servicios recibió 1.330 horas de formación por parte de Ercros y en 2013, 783 horas.

Ercros participa en grupos de trabajo con asociaciones de proveedores y de empresas de servicios, a través de asociaciones empresariales de las que forma parte. En concreto, a través de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) la compañía está en contacto con la Confederación Española de Transporte de Mercancías (Cetm) y a través de la Asociación de Empresas Químicas de Tarragona (Aeqt) mantiene un foro de diálogo abierto con la Asociación de Empresas de Servicio de Tarragona (AEST). Este diálogo tiene como fin conseguir condiciones óptimas de seguridad, conservación y mejora del medio ambiente, calidad del servicio al cliente y formación de los empleados externos.

Homologación de los proveedores

Todas las empresas que contratan con Ercros deben superar una evaluación inicial en la que se valora su aptitud para el servicio que se le encomienda y el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad.

En el caso de las empresas de transporte y almacenamiento externo, anualmente se realizan evaluaciones de seguimiento de acuerdo con los objetivos fijados en el plan anual. Si se considera necesario, en función de las reclamaciones e incidencias observadas, las evaluaciones también se extienden a proveedores de materias primas, envases y embalajes.

Los centros de producción, por su parte, llevan a cabo periódicamente auditorías de seguridad y simulacros de emergencia en los que participa personal de las empresas contratadas que prestan sus servicios de forma habitual en dichos centros.

Las acciones de formación en materia de prevención de riesgos, salud y protección ambiental del personal de las empresas prestadoras de servicios en los centros de producción ocuparon 1.330 horas en 2014 (783 horas en 2013). Ercros también remite a las empresas transportistas las fichas de datos de seguridad de los productos que transportan, con el objetivo de que las incluyan en la formación de sus trabajadores.

En Tarragona, las empresas de servicios contratadas deben estar, asimismo, certificadas por Aeqt. Para ello, deben superar una auditoría inicial de verificación de su sistema de gestión de la seguridad, que se renueva cada dos años. Trimestralmente se realiza, de forma adicional, un seguimiento del comportamiento de estas empresas en relación con la seguridad.

Sostenibilidad de los consumos

El compromiso de Ercros en favor de la sostenibilidad le lleva a aplicar criterios de reducción, reutilización y reciclaje de las materias primas que consume.

Los cambios realizados en el proceso de fermentación del centro de Aranjuez, de la división de farmacia, han permitido una disminución de un 17% del consumo eléctrico durante 2013 y 2014. Además, la implantación de circuitos cerrados de agua para refrigeración ha reducido en un 48% la captación de agua de río. En los centros de la división de química intermedia, el consumo de agua por tonelada producida se ha reducido más del 20% durante el bienio de referencia gracias a diversas acciones de optimización de los distintos procesos.

En la actualidad, la compañía dispone de tres plantas de cogeneración de electricidad, vapor y agua caliente, situadas en Vila-seca I y Vila-seca II (dos plantas), que permiten un importante ahorro de combustible y energía primaria al abastecer parte de las necesidades energéticas de los centros de producción.

En 2014, el 3,5% de la electricidad consumida por Ercros (5,5% en 2013) procedió de estas plantas que alcanzaron una producción total de 79,8 GWh, cifra un 20% inferior a la alcanzada en 2013 debido a la parada de las plantas de cogeneración de Flix y Sabiñánigo y a la menor producción de las dos plantas de cogeneración de Vila-seca II.

La empresa mantiene vías de colaboración con sus proveedores para mejorar las prestaciones en materia de sostenibilidad de los productos suministrados. Entre 2013 y 2014 se han conseguido los siguientes logros:

- Potenciación del transporte intermodal del PVC hacia Europa. El transporte por ferrocarril favorece una menor emisión de CO₂ y partículas que el transporte por carretera. Entre 2013- 2014, ha alcanzado las 55.489 t/año.
- Realización de un informe comparativo sobre el impacto ambiental (emisión de CO₂) en la exportación de los contenedores de Ercros por el puerto de Barcelona frente a otras posibles alternativas de transporte. El estudio ha ayudado a valorar las distintas opciones que se tenían y a elegir la más conveniente en relación a la operativa de transporte y medioambiente.

- Reducción en un 50% de la documentación en papel correspondiente a transporte y comercio exterior.
- Reducción en un 3% del coste de envasado de los productos mediante la optimización de los envases. Este logro ha sido posible gracias, entre otras, a la reducción de la galga, el espesor y el número de hojas de los sacos y a la reducción del gramaje en los blísteres de las pastillas.
- Reutilización de palés, compra de palés reciclados y aumento de la capacidad en un 25% de los palés de carbonato potásico, lo que optimiza la capacidad de carga por vehículo, con la consiguiente reducción de emisiones de CO₂.

Pactos de ayuda mutua

Ercros dispone del certificado de operador económico autorizado (OEA), otorgado por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la administración tributaria. Este certificado destaca a los operadores de la Unión Europea que pueden ser considerados socios de confianza en materia aduanera. Durante 2014, se realizó una revisión y actualización del mismo.

La empresa colabora en la prevención de emergencias y presta socorro, asesoramiento y asistencia técnica en caso de accidentes de transporte en el que haya involucrados mercancías peligrosas, a través de su participación en el centro español de respuesta ante emergencias durante el transporte terrestre de mercancías peligrosas (Ceret) y del pacto sobre transporte marítimo de mercancías peligrosas (Ceremmp). Asimismo, participa en el pacto de ayuda mutua para el transporte de cloro. Durante 2014, y de acuerdo con lo estipulado en el código de distribución del programa Responsible Care, se realizaron seis simulacros de intervención por accidentes en el transporte (cinco en 2013).

Ercros forma parte del grupo de trabajo para el transporte de cloro del Cefic (*european chemical industry council*), cuyo objetivo es la reducción del riesgo en el transporte y la elaboración de recomendaciones.

Indicadores

A. Nivel básico:**1º. Existencia de mecanismos de control de registros de materias primas.**

Ercros comprueba que los usos de los productos fabricados por Ercros están incluidos en los escenarios de exposición (ES) de las fichas de datos de seguridad (FDS) suministradas por los proveedores de materias primas. Igualmente, comprueba y dispone de las certificaciones de todos los envases destinados a la expedición de mercancías peligrosas.

B. Nivel avanzado:**2º. ¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas éticas y de derechos humanos?**

Sí. Entre 2013 y 2014, se incorporó y extendió la cláusula de aceptación, cumplimiento y salvaguarda del código de conducta ética al 80% en los contratos con proveedores de bienes y logística y al 100% de los pedidos de los proveedores de servicios de las fábricas.

3º. ¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas de seguridad, salud y ambientales?

Sí.

4º. Existencia de procedimientos de evaluación de proveedores/contratistas.

Sí. En 2014, se revisaron siete procedimientos internos en relación con los proveedores y contratistas (tres en 2013) de entre los que cabe destacar el procedimiento para la selección y homologación inicial de proveedores; el del organigrama, funciones y responsabilidades de los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas; el de selección de transportistas de nueva incorporación; el de evaluación de transportistas y el de aseguramiento de la calidad en el transporte.

C. Nivel de excelencia:**5º. Descripción de historias de éxito.**

La empresa mantiene vías de colaboración con sus proveedores para mejorar las prestaciones en materia de sostenibilidad de los productos suministrados. Entre 2013 y 2014 se han conseguido los siguientes logros:

- Potenciación del transporte intermodal del PVC hacia Europa. El transporte por ferrocarril favorece una menor emisión de CO₂ y partículas que el transporte por carretera. Entre 2013 y 2014, ha alcanzado las 55.489 t/año.
- Realización de un informe comparativo sobre el impacto ambiental (emisión de CO₂) en la exportación de los contenedores de Ercros por el puerto de Barcelona frente a otras posibles alternativas de transporte. El estudio ha ayudado a valorar las distintas opciones que se tenían y a elegir la más conveniente en relación a la operativa de transporte y medioambiente.
- Reducción en un 50% de la documentación en papel correspondiente a transporte y comercio exterior.
- Reducción en un 3% del coste de envasado de los productos mediante la optimización de los envases. Este logro ha sido posible gracias, entre otras, a la reducción de la galga, el espesor y el número de hojas de los sacos y a la reducción del gramaje en los blísters de las pastillas.
- Reutilización de palés, compra de palés reciclados y aumento en un 25% de la capacidad de los palés de carbonato potásico, lo que optimiza la capacidad de carga por vehículo con la consiguiente reducción de CO₂.

6º. Auditorías a proveedores/contratistas.

La dirección de logística integral realiza evaluaciones anuales a los proveedores, transportistas y terminales de almacenamiento.

7º. Horas de formación a proveedores/contratistas.

En 2014, el personal de las empresas proveedoras de bienes y servicios recibió 1.330 horas de formación por parte de Ercros y en 2013, 783 horas.

8º. Existencia de una política para promover la contratación de proveedores y contratistas locales.

Sí.

9º. Existencia de intranet para proveedores/contratistas.

Indirectamente, a través de Feique y la Aeqt. La compañía favorece la comunicación directa y personal a través del correo electrónico.

10º. Reuniones de los grupos de trabajo.

En cada centro productivo, existe un comité inter-empresas integrado por Ercros y las empresas de servicios externos contratadas.

En relación con los clientes y consumidores, los principios de actuación de Ercros son: la satisfacción de los requisitos y necesidades de éstos mediante la entrega de productos conformes con las especificaciones, plazos de entrega y otras condiciones contractualmente acordadas; la mejora continua de la calidad de los productos suministrados, y el cumplimiento de los requisitos legales y acuerdos voluntarios que ha suscrito.

Para ello, la compañía se ha fijado como principales objetivos:

- Lograr que no haya ninguna reclamación por parte de los clientes.
- Conseguir la máxima calidad en los procesos de fabricación, en los productos finales y en toda la cadena de gestión, desde las materias primas hasta la entrega al cliente.
- Cooperar con los clientes según las buenas prácticas de tutela de producto.

Para alcanzar estos objetivos, la compañía utiliza entre otras, las siguientes herramientas: los sistemas de gestión de la calidad; el centro de atención al cliente (CAC); la tutela de producto y las encuestas de satisfacción.

Todos los centros de producción de Ercros tienen implantado un sistema gestión de la calidad según la norma ISO 9001:2008. Además, la mayoría de los productos de la división de farmacia están homologados por la agencia americana FDA (*food and drug administration*).

El centro de atención al cliente (CAC) es el órgano responsable de canalizar las relaciones con los clientes respecto de las reclamaciones, solicitudes de asistencia técnica, dudas, sugerencias, etc. La dirección comercial de cada negocio, a través del CAC, efectúa periódicamente encuestas para conocer el grado de satisfacción de los clientes.

En 2014 se revisaron tres procedimientos internos relacionados con la elaboración de las especificaciones de producto, la asistencia técnica y las reclamaciones de clientes, dos procedimientos relacionados con las fichas de datos de seguridad que se distribuyen a clientes y dos procedimientos relacionados con la gestión de los pedidos.

Tutela de producto y trazabilidad

Los productos fabricados y comercializados por Ercros son de un solo uso por lo que no se aplica el servicio postventa. La empresa aporta, en el marco de la tutela de producto, sus conocimientos y medios para llevar a cabo una gestión responsable y ética en materia de seguridad, protección de la salud y el medio ambiente durante todo el ciclo de vida de los productos que fabrica, desde el

diseño de las instalaciones industriales y la compra de las materias primas hasta el final de su vida, ya sea por su consumo o por su transformación en residuo. Además, la compañía mantiene un estrecho contacto con sus clientes y, si estos lo requieren, les facilita asesoramiento e información para asegurar que los productos que consumen sean usados y manipulados de forma correcta.

Durante 2013, la compañía redactó dos nuevos procedimientos sobre el control de sustancias susceptibles de desvío para la fabricación de armas químicas y de drogas, y elaboró la guía para la organización de la gestión de la tutela de producto en Ercros. En 2014, revisó el procedimiento de gestión de la seguridad integral aplicada a los productos y la guía de importación/exportación de productos químicos peligrosos.

En la página web corporativa pueden consultarse los usos identificados de cada uno de los productos comercializados por la compañía, identificados por sus números CAS (servicio de resúmenes químicos) y Einecs (inventario europeo de sustancias químicas). A su vez, puede cumplimentarse un formulario de solicitud adicional de información.

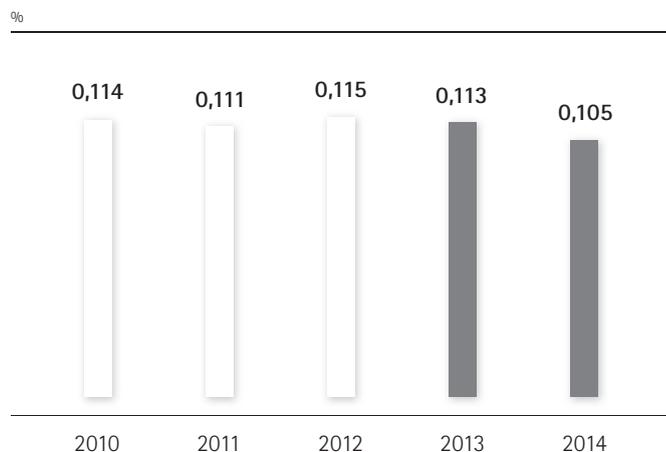
De acuerdo con los reglamentos europeos, Reach, sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas, y CLP, sobre clasificación y etiquetado de sustancias que afectan a la mayoría de los productos que fabrica y vende la compañía, Ercros ha continuado con el registro de la producción y comercialización de las sustancias químicas afectadas. Hasta el 31 de diciembre de 2014, la implantación del reglamento Reach en el grupo ha tenido un coste de 1,65 millones de euros y ha comportado la edición de 503 fichas de datos de seguridad (FDS) traducidas a 17 idiomas, de las que 265 FDS están en español.

Para asegurar el uso responsable de los productos que comercializa, Ercros ha suscrito de forma voluntaria acuerdos sectoriales o de producto, entre los cuales destacan el programa Responsible Care y el código de conducta para establecer un sistema de vigilancia sobre precursores químicos que pueden utilizarse para la fabricación ilegal de sustancias explosivas.

Índice de reclamaciones

En 2014, el índice de reclamaciones de Ercros, que mide el volumen de productos no conformes en relación con el volumen expedido de los productos propios y de terceros comercializados por la compañía, fue del 0,105, una mejora del 7,6% respecto del índice de 2013 (0,113). El porcentaje de suministros satisfactorios alcanzó el 99,89%.

Evolución del índice de reclamaciones ¹



¹ Índice de reclamaciones= Número de toneladas de productos no conformes en relación con el número de toneladas vendidas.

Descripción de historias de éxito

Entre 2013 y 2014, se han conseguido los siguientes logros en relación con la comercialización de los productos:

- Automatización, en más del 80%, del proceso de realización de los pedidos de exportación.
- Reducción en un 31% del tiempo de gestión de envío de albaranes a clientes.
- Distribución a los clientes de las actualizaciones de las fichas de datos de seguridad.
- Distribución de 2.651 cuestionarios de satisfacción de tutela de producto (900 cuestionarios a clientes del grupo de negocios asociados al cloro y 1.751 cuestionarios a clientes de la división de química intermedia).
- Aumento en un 13,9% del índice de polivalencia (IP) en la división de química básica, que mide la relación y conocimiento del número de tareas que el personal del centro de atención al cliente (CAC) está capacitado para realizar dentro de dicho departamento.
- Implantación del sistema informático SAP en la gestión del CAC de la división de química intermedia.

Innovación y tecnología

La actividad de la compañía en materia de innovación y tecnología se ha centrado en el desarrollo de nuevos productos de mayor valor añadido, la búsqueda de la excelencia y sostenibilidad de los procesos productivos, con el fin de minimizar el impacto medioambiental y alcanzar la óptima eficiencia energética con las mejores técnicas disponibles.

El grupo dispone de cuatro centros propios de I+D en Aranjuez, Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, que dan servicio a las divisiones de farmacia, plásticos, química básica y química intermedia, respectivamente, y establece acuerdos de colaboración con universidades y centros tecnológicos.

En 2014, Ercros destinó 4,60 millones de euros (4,59 millones de euros en 2013) en inversión y gastos en materia de innovación y tecnología.

Entre los proyectos más relevantes relacionados con el desarrollo de nuevos productos llevados a cabo en 2013 y 2014, cabe destacar:

- La obtención de una patente europea de la tecnología para la fabricación de polímeros y co-polímeros de PVC auto-plastificado, registrados bajo la marca ErcrosFlex®, que actualmente está en fase de homologación de clientes para su comercialización.
- Las distintas fórmulas para la fabricación de nuevos materiales bioplásticos, elaborados con materias primas renovables anualmente biodegradables y biocompostables, que conforman el portafolio de la marca ErcrosBio®.
- Las pruebas en planta piloto para la fabricación de nuevos oxidantes y productos de tratamiento de aguas con sustancias que contengan oxígeno activo.
- Los estudios para la fabricación de nuevos peróxidos sólidos.
- Las tabletas de Attc con nuevos aditivos y nuevas funciones, que actualmente están en fase de solicitud de patente.
- Las nuevas resinas de urea formol con propiedades mejoradas.

Entre los proyectos más relevantes relacionados con los procesos de mejora de la eficiencia y nuevas aplicaciones de productos ya existentes realizados en el periodo en cuestión, cabe destacar:

- La mejora de la fabricación de clorato potásico por electrólisis para reducir los costes energéticos un 10% gracias a la nueva tecnología *gap zero*.
- La reducción en un 13% del coste variable de materias primas del proceso de PVC por diversificación de proveedores.

- La preparación de nuevas calidades de resinas con nuevas propiedades muy específicas, sobre todo en el parámetro de color, que ha permitido abastecer nuevos segmentos de mercado.
- La reducción del consumo de materias primas en los procesos de producción de pentaeritritol y dipentaeritritol, y la preparación de nuevas calidades para abastecer nuevos segmentos de mercado.
- El aumento de la productividad y la calidad en el proceso de fabricación de polvos de moldeo, así como la obtención de nuevas calidades para poder ampliar la cartera de clientes.
- El desarrollo de nuevos tipos de resinas que mejoran la reactividad y reducen la emisión de formaldehído en las aplicaciones a las cuales van destinadas.
- El proyecto para aumentar la productividad de los microorganismos con los que se elaboran diferentes principios activos farmacéuticos por fermentación a partir de las cepas industriales propiedad de la compañía así como el aumento de la productividad del ácido fusídico.
- El proyecto de desarrollo de nuevos catalizadores, en colaboración con el instituto catalán de investigación química (Iciq). A este proyecto le ha sido concedida una ayuda del programa Núcleos de Innovación Tecnológica de la Generalitat de Catalunya.

Indicadores

A. Nivel básico:

1º. Sanciones y/o sentencias condenatorias con relación a los reglamentos sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas (Reach) y de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas (CLP).

Ninguna.

2º. Existencia de cláusulas de confidencialidad o de protección de datos del cliente.

La empresa dispone de un procedimiento interno para asegurar el cumplimiento de la ley de protección de datos, que incluye la implantación de cláusulas de confidencialidad o protección de datos.

3º. Gasto en I+D+i.

En 2014, las inversiones y gastos realizados en materia de innovación y tecnología alcanzaron la cifra de 4,60 millones de euros (4,59 millones de euros en 2013).

4º. Existencia de un registro de reclamaciones y resolución de las mismas.

Existe un procedimiento interno sobre reclamaciones de clientes, en el que se explica cómo deben gestionarse las reclamaciones y los datos mínimos que debe incluirse en el registro de reclamaciones.

5º. Accidentes por tonelada transportada.

En 2013, del 1,97 millones de toneladas de producto expedido a clientes directamente por Ercros, se produjo un accidente que afectó a 23 toneladas, lo que representa el 0,0017% del total expedido.

En 2014, de los 1.94 millones de toneladas de producto expedido a clientes directamente por Ercros, se produjo un accidente que afectó a 23 toneladas, lo que representa el 0,00118% del total expedido.

B. Nivel avanzado:

6º. Existencia de un servicio de atención al cliente.

El centro de atención al cliente (CAC).

7º. Índice de reclamaciones.

En 2014, el índice de reclamaciones, que mide el volumen de productos no conformes expedidos con relación al volumen total expedido, fue del 0,105 (0,113 en 2013).

8º. Realización de encuestas de satisfacción de clientes.

El departamento comercial de cada negocio, a través del CAC, realiza periódicamente encuestas de satisfacción de calidad y servicio a una muestra representativa de clientes, de acuerdo con el procedimiento específico sobre la materia.

Indicadores

9º. Al menos un 85% de las actividades productivas está sometida a certificación de calidad.

Todos los centros de producción de Ercros están acreditados por la norma ISO 9001:2008. En 2013 y 2014, los centros de producción superaron satisfactoriamente las auditorías de verificación y recertificación de la citada norma.

La mayoría de los productos de la división de farmacia está homologada por la FDA (*Food and Drug Administration*).

10º. Fichas de seguridad sobre productos comercializados.

Ercros concluyó en 2012 la adaptación de las fichas de datos de seguridad (FDS) de todos los productos fabricados y comercializados por la empresa y de las mezclas comercializadas en todos los idiomas de la Unión Europea solicitados por los departamentos comerciales y el CAC. Hasta la fecha, Ercros ha editado 503 FDS traducidas a 17 idiomas, de las que 265 FDS están en español.

C. Nivel de excelencia:

11º. Análisis de ciclo de vida de los principales productos.

En enero de 2013, Aenor otorgó a Ercros la certificación ISO 14064-1:2012 sobre cuantificación y declaración de emisión y reducción de gases de efecto invernadero, que sirve para el cálculo de la huella de carbono de la empresa.

12º. Porcentaje de productos de los que se poseen análisis de riesgos durante su uso, consumo y eliminación.

Todas las sustancias químicas peligrosas que compra y vende la compañía disponen de su FDS en la que figuran los correspondientes escenarios de exposición.

13º. Iniciativas voluntarias suscritas dirigidas al control y uso seguro de productos químicos.

- El programa Responsible Care, a través de Feique.
- El código de conducta voluntario para establecer un sistema de vigilancia sobre precursores químicos que pueden utilizarse para la fabricación ilegal de sustancias explosivas (clorato de sodio), a través del consejo europeo de la industria química (Cefic).

14º. Quejas y/o sanciones relacionadas con el marketing y publicidad de los productos y servicios.

No aplicable a Ercros².

15º. Portal o área destinado a consumidores y clientes.

La web corporativa tiene dos apartados con información específica de interés para los clientes: el apartado sobre productos y el apartado sobre el *Reach*.

16º. Existencia de una política y acciones de accesibilidad.

Las instalaciones de la empresa están debidamente señalizadas, en varios idiomas.

Por cuestiones de seguridad, debido al tipo de productos fabricados, los centros de Ercros tienen restringido el acceso a personas con minusvalías físicas severas.

17º. Descripción de historias de éxito sobre mejoras en productos existentes.

Entre los proyectos más relevantes relacionados con el desarrollo de nuevos productos llevados a cabo entre 2013 y 2014, cabe destacar:

- La obtención de una patente europea de la tecnología para la fabricación de polímeros y co-polímeros de PVC auto-plastificado, registrados bajo la marca ErcrosFlex®, que actualmente está en fase de homologación de clientes para su comercialización.
- Las distintas fórmulas para la fabricación de nuevos materiales bioplásticos, elaborados con materias primas renovables anualmente biodegradables y biocompostables, que conforman el portafolio de la marca ErcrosBio®.
- Las pruebas en planta piloto para la fabricación de nuevos oxidantes y productos de tratamiento de aguas con sustancias que contengan oxígeno activo.
- Los estudios para la fabricación de nuevos peróxidos sólidos.
- Las tabletas de ATTC con nuevos aditivos y nuevas funciones, que actualmente están en fase de solicitud de patente.

²Ercros no realiza acciones de marketing o publicidad.

Indicadores

- Las nuevas resinas de urea formol con propiedades mejoradas.

18°. Descripción de historias de éxito sobre materiales de envasado, empaquetado y embalaje.

Las acciones más relevantes introducidas, entre 2013 y 2014, con relación a los envases y embalajes fueron las siguientes:

- Reducción en un 3% del coste de envasado de los productos mediante la optimización de los envases. Este logro ha sido posible gracias, entre otras, a la reducción de la galga, el espesor y el número de hojas de los sacos y a la reducción del gramaje en los blísteres de las pastillas.
- Uso de palés reciclados, reutilización de los palés de los suministros y confección de palés de carbonato potásico de 1.250 kg vs 1.000 kg, lo que ha originado una menor utilización de palés y un menor gasto y emisión de CO₂ en el transporte.

19°. Descripción de historias de éxito sobre la eficiencia en la distribución.

A lo largo de 2013 y 2014, Ercros introdujo mejoras con relación a la eficiencia y seguridad en la distribución de los productos de la compañía, entre las cuales destacan:

- Potenciación del transporte intermodal del PVC hacia Europa. El transporte por ferrocarril favorece una menor emisión de CO₂ y partículas que el transporte por carretera. Entre 2013 y 2014, ha alcanzado las 55.489 t/año.
- Realización de un informe comparativo sobre el impacto ambiental (emisión de CO₂) en la exportación de los contenedores de Ercros por el puerto de Barcelona frente a otras posibles alternativas de transporte. El estudio ha ayudado a valorar las distintas opciones que se tenían y a elegir la más conveniente en relación a la operativa de transporte y medioambiente.

Compromiso con la sociedad

Ercros es consciente de que su éxito y permanencia depende en buena medida de la prosperidad de la sociedad. La empresa dirige de forma prioritaria sus acciones de responsabilidad social hacia grupos de interés directamente afectados por la actividad de la compañía o que pueden influir en la misma, y que son:

- A nivel interno, el personal de la plantilla y de las empresas contratadas, y los accionistas, clientes y proveedores.
- A nivel externo, personas, organizaciones sociales y culturales, comunidad educativa y científica, administraciones públicas y empresas de las zonas en que desarrolla su actividad.

Cada centro de trabajo de Ercros tiene definido su mapa social que contiene la relación de los respectivos grupos de interés y que se actualiza periódicamente.

Contribución económico-social

La principal contribución de Ercros a la sociedad es el empleo que genera. La empresa tiene una fuerte incidencia en las localidades en las que desarrolla su actividad, que es más acusada cuanto más pequeñas son. En términos medios, el empleo total generado por Ercros representa, aproximadamente, el 5% de la población activa³ de dichas poblaciones.

Ercros también contribuye al desarrollo económico-social a través de los impuestos y tasas que satisface y la formación que imparte a estudiantes.

Principales actuaciones

Entre las actividades desarrolladas por la compañía entre 2013 y 2014, cabe destacar:

En el ámbito de la salud y la prevención

- La campaña anual y los actos informativos para fomentar la salud y la seguridad de los trabajadores, propios y externos, y en ocasiones de los vecinos, principalmente orientadas a la prevención de accidentes.

- La campaña anual de vacunación. En 2014 fueron vacunadas 211 personas (242 personas en 2013) contra la gripe y 55 personas en 2014 y 57 personas en 2013 contra el tétanos.
- Los estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes ocurridas en los centros de producción.
- Las campañas puntuales de prevención de enfermedades como la de control del colesterol y glucemia como factores de riesgo cardio-vascular, la de formación sobre vigilancia de la salud, hábitos saludables y estilos de vida, control de riesgos de exposición en los puestos de trabajo o la de estrés en el trabajo en la corporación.
- Estudio ergonómico de diferentes puestos de trabajo como mejora de la salud laboral.

En el ámbito de la formación laboral y la investigación

- Los acuerdos de colaboración para la contratación de estudiantes en prácticas con los institutos y consejos comarcales: Escuela Lluïsa Cura, Lycée Lamartine y Luis Suñer Sanchis de Alzira; Vicente Blasco Ibáñez de Valencia; Biello de Aragón de Sabiñánigo; Compte de Rius de Tarragona; Ebre de Tortosa; Montsià de Amposta; de Flix; de Terrasa; Narcís Serra de Barcelona; Piràmide de Huesca; Corona de Aragón de Zaragoza; San Ramón de Cardona; Domenico Scarlatti y Salesianos Loyola de Aranjuez; Islas Filipinas de Madrid y Vicente Aleixandre de Pinto, y con el Consell Comarcal de la Ribera d'Ebre. Durante 2014, 47 estudiantes realizaron prácticas en Ercros (41 estudiantes en 2013).
- Los acuerdos para la realización de prácticas de estudiantes de grado y postgrado con los centros universitarios: Universidad Politécnica de Valencia; Universidad Autónoma de Madrid; Universidad de Navarra; Universidad Politécnica de Catalunya; Universidad de Zaragoza; Universidad de La Rioja; Universidad San Pablo CEU de Madrid; Universidad de Huelva; Universidad de Salamanca y Universidad Rovira i Virgili de Tarragona. Durante 2014, 23 estudiantes realizaron prácticas en Ercros (18 estudiantes en 2013).

En 2014, Ercros, se adhirió, a través de la división de farmacia, al Plan Progres a con Madrid, un programa que permite a las empresas incorporar recién licenciados para que realicen prácticas en sus centros (*ver capítulo 5. Recursos humanos*).

- Los contratos para el desarrollo de proyectos de investigación suscritos con: el Instituto Catalán de Investigación Química (Iciq); el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Csic); el Instituto Químico de Sarrià (IQS) de Barcelona; la Universidad Autónoma de Madrid, a través de la cátedra Ercros de Química Farmacéutica; la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Politécnica de Catalunya (UPC); la Universidad del País Vasco y la Universidad de Zaragoza.

³ La población activa de cada localidad se ha calculado a partir de la tasa de actividad de la provincia respectiva.

- El contrato con el Instituto Geológico de Catalunya, para la instalación en Cardona de reflectores de satélites triédricos para la medición de los movimientos geológicos naturales del Valle Salino.
- La colaboración con la Fundación Junior Achievement, la mayor organización educativa internacional sin ánimo de lucro integrada por empresas y profesionales, que está dedicada a promover el espíritu emprendedor entre los jóvenes.

En el ámbito de la protección medioambiental (ver capítulo 7. Medio ambiente)

- El convenio de colaboración con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Cardona para la recuperación del Valle Salino de esta localidad.
- La contribución al Espacio Natural de Sebes de Flix. En enero de 2014, Ercros y el Ayuntamiento de Flix renovaron el acuerdo de colaboración sobre el plan de gestión de la Reserva Natural de Sebes.
- La colaboración con el Paraje Natural Marismas del Odiel de Huelva, catalogado por Unesco como Reserva de la Biosfera.

En el ámbito de las actividades e iniciativas voluntarias de índole social

- La campaña anual de donación de alimentos que en 2014 recogió 3.440 kilos de alimentos y productos de higiene infantil para familias sin recursos (3.558 kilos en 2013). Los resultados obtenidos superan en un 47% el objetivo previsto, de alcanzar una media de 1,1 kilos recogidos por empleado (2,6 kilos recogidos por persona en 2013).
- La campaña "Tapones para una nueva vida®," dentro del Convenio de colaboración firmado por Ercros, en octubre de 2013, con la Fundación Seur. Esta campaña busca mejorar la calidad de vida de niños y niñas con graves problemas de salud, que necesitan un tratamiento médico o una ortopedia, no reglados por el sistema sanitario, mediante la recogida de tapones de plástico. Desde el inicio de la campaña en octubre de 2013 y hasta finales de 2014, se recogieron 507.000 tapones de plástico, que equivalen a 1.025 kilos (0,9 kilos/persona).

Las campañas específicas que realizan los centros de producción: de recogida de ropa, juguetes, latas de aluminio y móviles y baterías.

Acuerdos voluntarios

Ercros ha asumido compromisos de carácter voluntario, algunos promovidos por el sector químico, con objetivos más ambiciosos que los previstos en la normativa vigente, entre ellos:

- El programa Responsible Care.
- El Pacto Mundial (Global Compact).
- El código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.
- La certificación de la gestión medioambiental según las normas ISO 14001, ISO 14064, ISO 50001; de la gestión de calidad, ISO 9001, y de la gestión de la prevención y salud laboral, OHSAS 18001.
- La inscripción en el registro ambiental europeo Emas (*eco-management and audit scheme*).
- Los pactos de prevención de emergencias y prestación de socorro y asistencia técnica en caso de accidente en el transporte.
- El pacto para el desarrollo, promovido por el sector químico de Tarragona. Es un código de conducta responsable en relación con la seguridad, salud laboral, medio ambiente y comunicación con la sociedad.
- A finales de 2012, los firmantes del acuerdo voluntario para la protección ambiental y el control de las emisiones del sector cloro-álcali español, acordaron, al vencimiento del mismo, mantener vigentes los límites de emisión contenidos en el mismo y la obligación de auditar externamente las emisiones de mercurio y realizar reuniones de seguimiento anual.
- En marzo de 2014, Ercros suscribió el manifiesto de la Federación Internacional de los Consumidores de Energía Industrial (Ifiec Europa) (*ver capítulo 4. Ética y valores*).

Indicadores

A. Nivel básico:

1º. Identificación de los productos y su contribución al bienestar social (directa e indirecta).

Diferentes soportes informativos sobre la compañía explican las aplicaciones de los productos que Ercros comercializa y su contribución social.

B. Nivel avanzado:

2º. Empleos directos generados.

1.463 personas en 2013 y 1.383 personas en 2014. La disminución de la plantilla entre ambos ejercicios es consecuencia de la aplicación de un expediente de regulación de empleo (ERE) aprobado en 2013 y la venta de la actividad de fosfatos en 2014.

3º. Empleos indirectos e inducidos generados.

En 2014, los empleos indirectos e inducidos⁴ generados por la actividad de Ercros fueron 4.149 (4.389 en 2013).

4º. Empleo total generado/ocupados en la provincia.

En término medio, el empleo generado por los centros de Ercros representa, aproximadamente, el 5% de la población activa de los municipios en que se ubican los centros de producción⁵.

5º. Facturación/ventas.

En 2014, Ercros facturó 603,67 millones de euros y en 2013, 624,97 millones de euros.

6º. Valor de las inversiones totales realizadas.

En 2014, las inversiones alcanzaron un importe de 5,28 millones de euros y en 2013, de 7,96 millones de euros.

⁴ Para el cálculo de los empleados indirectos y generados se ha utilizado un multiplicador de tres, que es el que utiliza habitualmente el sector químico en sus estimaciones.

⁵ La población activa de cada localidad se ha calculado a partir de la tasa de actividad de la provincia respectiva.

7º. Valor de los impuestos, tasas, cotizaciones y otras aportaciones tributarias locales o estatales.

En 2014, la empresa satisfizo 22,61 millones de euros por impuestos, tasas, cotizaciones y otras aportaciones tributarias (22,02 millones de euros en 2013).

8º. Poblaciones desplazadas o reasentadas.

Ninguna.

9º. Iniciativas de integración desarrolladas.

En sus comunicaciones públicas y privadas, la empresa fomenta el uso de la lengua dominante en cada comunidad, lo cual es especialmente significativo en los centros de actividad radicados en Catalunya.

10º. Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir y gestionar la contaminación del entorno.

- El programa Responsible Care, promovido por Feique.
- El Pacto Mundial, promovido por la ONU.
- Las certificaciones ISO 14001 (sobre medio ambiente), ISO 14064 (sobre gases de efecto invernadero) e ISO 50001 (sobre gestión energética).
- El registro ambiental europeo Emas (*eco-management and audit scheme*).
- A finales de 2012, los firmantes del acuerdo voluntario para la protección ambiental y el control de las emisiones del sector cloro-álcali español, acordaron, al vencimiento del mismo, mantener vigentes los límites de emisión contenidos en el mismo y la obligación de auditar externamente las emisiones de mercurio y realizar reuniones de seguimiento anual.
- En marzo de 2014, Ercros suscribió el manifiesto de la Federación Internacional de los Consumidores de Energía Industrial (Ifiec Europa) (*ver capítulo 4. Ética y valores*).
- El registro voluntario CDP, sobre estrategias de las empresas cotizadas para combatir el cambio climático.

Indicadores

- El convenio de colaboración entre la agencia catalana del agua y la Aeqt para la caracterización, vigilancia y, en su caso, remediación del acuífero de influencia del polígono sur de Tarragona.

C. Nivel de excelencia:

11º. Valor de las sponsorizaciones, patrocinios, donaciones, etc. por empleado.

En 2014, el valor de las sponsorizaciones, patrocinios, donaciones, etc. efectuados por Ercros fue de 52.962,07 euros y en 2013, de 40.833,76 euros, de los cuales 34.962,07 euros y 32.833,76 euros, respectivamente, se canalizan a través de las aportaciones a los grupos de empresa.

12º. Descripción de productos y servicios dirigidos a personas desfavorecidas o grupos vulnerables.

No aplicable⁶.

13º. Personas en situación desfavorecida o con riesgo de exclusión empleadas.

Ninguna.

14º. Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir la seguridad y salud de la comunidad.

- La campaña anual y los actos informativos de prevención de accidentes.
- La formación específica para fomentar la salud y la seguridad personal, tales como el curso sobre primeros auxilios o el de seguridad fuera del entorno laboral. Entre 2013 y 2014, unas 850 personas, de la plantilla y externas, recibieron este tipo de formación.
- La campaña anual de vacunación antigripal y antitetánica.
- Los estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes ocurridas en los centros de producción.

⁶El portafolio de Ercros no admite este tipo de actividad.

15º. Valor de las compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción.

En 2014, el valor de las compras realizadas por Ercros a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción fue de 318.017,31 euros y en 2013, de 311.096,39 euros.

16º. Descripción de proyectos de infraestructuras y servicios públicos en la comunidad.

- La eliminación de las escombreras originadas por la minería de la potasa en Cardona y la reforestación de los espacios que se liberan.
- La cesión a Acuamed del terreno para la construcción de una planta para tratar los lodos procedentes del saneamiento del pantano de Flix
- La cesión de parte del vertedero El Racó de la Pubilla a Acuamed para que deposite los lodos después de ser tratados.
- El patrocinio de la guardería municipal de Flix.

17º. Existencia de programas de formación para la comunidad local.

Los centros de producción tienen establecidos acuerdos de contratación de estudiantes en prácticas con centros de académicos locales.

18º. Desarrollo de actividades en la comunidad educativa (centros de enseñanza, FP y universidades).

- Organización de visitas del mundo académico a los centros de producción.
- Suscripción de contratos con centros universitarios para el desarrollo de proyectos de investigación. En 2014, Ercros, se adhirió, a través de la división de farmacia, al Plan Progres a con Madrid, un programa que permite a las empresas incorporar recién licenciados para que realicen prácticas en sus centros (*ver capítulo 5. Recursos humanos*).
- Contratación de estudiantes de formación profesional, grado y postgrado para la realización de prácticas laborales.
- Colaboración con la Fundación *Junior Achievement* para acercar el mundo de la empresa a los jóvenes estudiantes.

Indicadores

19º. Desarrollo de actividades con los medios de comunicación.

En 2014, se remitieron 47 notas de prensa y en 2013, 35. El departamento de comunicación atiende y facilita la labor de los medios de comunicación respecto de la empresa.

20º. Desarrollo de actividades con la administración pública y las autoridades.

Ercros mantiene contactos personales frecuentes e invita a visitar sus fábricas a los representantes de las instituciones locales y regionales. Asimismo, los directivos de la compañía mantienen reuniones de trabajo con los máximos responsables de los ministerios y consejerías con los que la empresa está relacionada.

21º. Desarrollo de actividades con las cámaras legislativas.

A través de Feique, Ercros participa en reuniones y jornadas de trabajo con miembros de los parlamentos regionales, nacional y europeo.

22º. Desarrollo de actividades con organizaciones empresariales.

El 28 de marzo de 2014, Ercros se adhirió, como socia fundadora, a ChemMed Tarragona, el nuevo clúster de la química. Se trata de un proyecto impulsado por la Asociación Empresarial Química de Tarragona (Aeqt) y el puerto de Tarragona con el propósito de atraer y generar nuevas actividades de alto valor añadido en Tarragona y de convertirse en un *hub* estratégico del Mediterráneo, así como de un nudo logístico de primer nivel, que aporte mejoras competitivas que refuercen el polo químico de Tarragona.

Además de participar activamente en las comisiones y grupos de trabajo de las numerosas organizaciones empresariales a las que Ercros pertenece, sus directivos ocupan cargos de responsabilidad en las mismas:

- El director general de negocios es presidente de la comisión de energía y miembro de la asamblea y de la junta directiva de Feique; vocal de la junta directiva de Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (Aege) y del plenario de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona.
- El director de la asesoría jurídica es miembro de la comisión jurídica y fiscal de Feique.
- La directora de la secretaria general es miembro de la comisión de comunicación de Feique y de Cicloplast.
- El director de la división de química básica es vocal de Feique, miembro del *management committee* de EuroChlor y representante de la compañía en la Asociación Nacional Electroquímica (ANE) y en la comisión asesora de infraestructuras de Fomento del Trabajo Nacional.
- El director industrial de la división de química básica es miembro del *general technical committee* de EuroChlor y representante de la empresa en el *peroxygenates sector group* del Consejo Europeo de la Industria Química (Cefic).
- El director de la división de química intermedia es vocal de la asamblea de Feique, miembro del consejo directivo de Fedequim y miembro del grupo *formacare* del Cefic y de la Asociación Europea de Resinas Fenólicas (Epra).
- El director industrial de la división de química intermedia es miembro de los grupos técnicos del grupo *formacare* del Cefic y de la Asociación Europea de Resinas Fenólicas (Epra).
- El director de logística integral fue, hasta noviembre de 2013, jefe del código de distribución del programa Responsible Care y en la actualidad es miembro de la comisión de infraestructuras de Feique y miembro del grupo de trabajo de transporte de cloro de EuroChlor.
- La directora de desarrollo sostenible es miembro de la comisión de medio ambiente de Feique, de la comisión de medio ambiente y seguridad industrial de Fedequim, de la comisión de medio ambiente de Fomento del Trabajo Nacional, del consejo asesor del Laboratorio de Eco-innovación de la Fundación Fórum Ambiental, del grupo de trabajo de protección del medio ambiente de EuroChlor, de la comisión de coordinadores y del comité de gestión del programa del Responsible Care en España y representante de Ercros en ANE.
- El presidente de la compañía presidió hasta junio de 2013 la Federación Empresarial Catalana del Sector Químico (Fedequim), fue vicepresidente de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) y miembro del comité ejecutivo y de la junta directiva de Fomento del Treball Nacional. Actualmente, es miembro del comité permanente de Feique, de la junta directiva de la Sociedad de Estudios Económicos de Fomento del Trabajo Nacional y del comité del sector *petrochemicals* Europe-España integrado en Feique.

Indicadores

- El director de innovación y tecnología participa en la comisión de I+D+i de Feique y en la de innovación de Fomento del Trabajo Nacional.
- El jefe de prevención preside la comisión de seguridad de Feique y es miembro del grupo técnico de Aenor para el desarrollo de la ISO 45001.
- El director del Complejo Industrial de Tarragona fue, hasta julio de 2013, presidente de la comisión de seguridad de la Aeqt. Desde esta fecha, es presidente de la comisión de comunicación de esta organización. Es consejero delegado de Aguas Industriales de Tarragona (Aitasa), miembro de la asamblea general del Consorcio de Aguas de Tarragona (CAT), presidente del Parque Químico de Seguridad del Polígono Sur y del Puerto de Tarragona y miembro de la junta directiva del Consorcio de Distribución Dixquimics, de la Comunidad de Bienes Rack Zona Sur y de la junta directiva de ChemMed.
- El director del centro de Tortosa es miembro de la Aeqt, de la Asociación Empresarial Polígono Industrial Baix Ebre (Apibe) y de la Asociación Empresarial Comarcas del Ebre (Aece).
- El director del centro de Sabiñánigo es miembro del comité ejecutivo de la Federación de Empresas Químicas y Plásticas de Aragón (Feqpa) y del patronato de la Fundación para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón.
- El director del centro de Palos de la Frontera es miembro de la junta directiva de la Asociación de Industrias Químicas Básicas y Energéticas de Huelva (Aiqbe).
- El director del centro de Cardona es miembro de la Asociación de Empresarios de Cardona.

23º. Desarrollo de actividades con organizaciones sindicales.

Ercros mantiene frecuentes contactos personales con las organizaciones sindicales representativas en la empresa y participa en los seminarios y actos que organizan.

La empresa contribuye económicamente al sostenimiento de los grupos de empresa de empleados (*ver indicador nº 11 de este capítulo*).

Indirectamente, a través de Feique, la compañía participa en instituciones que cuentan con presencia sindical, como el Observatorio de la Química o el Foro Química y Sociedad.

24º. Desarrollo de actividades con organizaciones de consumidores y usuarios.

En 2013, Cardona organizó el III Congreso internacional sobre geología y minería ambiental. Este encuentro pretendió profundizar en la corresponsabilidad entre la actividad minera y el respeto por el medio social y natural, mediante el conocimiento e intercambio de experiencias basadas en prácticas equilibradas y sostenibles.

Ercros realizó en junio de 2014, a través de Cicloplast, una acción para fomentar el reciclaje de los plásticos organizada por la plataforma Envase y Sociedad que se celebró en Alcalá de Henares (Madrid). Además de miembros de Cicloplast, también participaron la Federación de Industrias de Alimentos y Bebidas, Ecoembes, la Universidad de Alcalá de Henares y asociaciones de consumidores.

25º. Desarrollo de actividades con grupos ecologistas.

En enero de 2014, Ercros y el Ayuntamiento de Flix firmaron un acuerdo de colaboración por el que la compañía renovó su adhesión al plan de gestión de la Reserva Natural de Sebes, considerada uno de los ecosistemas fluviales más importantes de Catalunya y catalogada como reserva natural de la fauna salvaje por la Generalitat dentro del Plan de Espacios de Interés Natural (Pein).

26º. Desarrollo de actividades con organizaciones profesionales.

A través de las organizaciones empresariales en las que participa.

27º. Desarrollo de actividades con la comunidad científica (centros, universidades, etc.)

- La cátedra de patrocinio UAM-Ercros, cuyo objetivo principal es la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.
- Los convenios de colaboración con el Instituto Químico de Sarriá (IQS), la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y el Instituto Polymat de la Universidad del País Vasco (UPV).
- El proyecto de biotecnología de química blanca, en colaboración con el Instituto Biotecnológico Biópolis.

Indicadores

- Los proyectos de colaboración para el desarrollo de bioplásticos, con los centros tecnológicos Itene de Valencia, Leartiker de Vizcaya y Leitat de Terrassa, en el que también ha participado el Centro Catalán del Plástico de Terrassa y la Universidad Politécnica de Catalunya (UPC).
- El proyecto de colaboración con el Instituto Catalán de Investigación Química (Iciq) para el desarrollo de un catalizador para la producción de formaldehído, que ha recibido una subvención del programa Núcleos de Innovación Tecnológica de la Generalitat de Catalunya.
- El contrato con el Instituto Geológico de Catalunya, para la instalación de reflectores de satélites triédricos en Cardona.
- Los acuerdos de colaboración para la contratación de estudiantes en prácticas con institutos de las localidades donde la empresa desarrolla su actividad.
- Los acuerdos para la realización de prácticas de estudiantes de grado y postgrado con centros universitarios.
- La colaboración con la Fundación Junior Achievement, dedicada a promover el espíritu emprendedor entre los jóvenes.

28º. Desarrollo de actividades con empresas vecinas.

A través de contactos personales, de la participación conjunta en simulacros de emergencia y de las asociaciones empresariales locales.

29º. Desarrollo de actividades con las asociaciones de vecinos.

A través del envío de información y documentación de interés de la compañía.

30º. Desarrollo de actividades con otras asociaciones o agrupaciones (culturales, deportivas, sociales, etc.).

- El patrocinio del Gran Teatro del Liceo de Barcelona.
- El patrocinio de los clubes de hockey y fútbol de Vila-seca.

Información y transparencia

Ercros lleva a cabo una política de comunicación basada en la información y la transparencia, de acuerdo con la voluntad de actuar como una empresa socialmente responsable. Para ello, dispone de una política de comunicación cuyo objetivo es conseguir una relación fluida y estable con la sociedad, que esté basada en la confianza y la transparencia, y que ayude a prevenir conflictos entre las partes y a obtener beneficios mutuos.

La información, el diálogo y la colaboración con la sociedad en general, y con los grupos de interés de la compañía en particular, son herramientas básicas de esta política y, en consecuencia, del compromiso de responsabilidad social adoptado voluntariamente por la empresa.

Ercros ha implantado planes y procedimientos para fomentar la comunicación con los empleados y el resto de grupos de interés, estar preparada en caso de crisis y gestionar dicha comunicación a través diversos canales y soportes.

En 2013, se revisó el procedimiento de la línea de atención al público (LAP). En 2014, se revisaron los procedimientos sobre gestión de sugerencias, oficina del accionista, comunicación con la sociedad y se elaboraron tres nuevos procedimientos: de nuevas incorporaciones (*ver capítulo 5. Recursos humanos*); de identificación de terceras partes contratadas; de comunicación de crisis y una instrucción sobre la difusión en redes sociales.

Canales de comunicación

Para relacionarse con la sociedad en general, y de forma específica con sus grupos de interés, la compañía dispone de varios canales de comunicación.

Con la sociedad en general

- El informe de responsabilidad social empresarial que se edita cada dos años y que sigue los indicadores de la guía de responsabilidad social editada por la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique), en colaboración con Forética (*ver capítulo 4. Ética y valores*).

Este informe es auditado por la empresa Bureau Veritas, que ha otorgado una calificación de *excelente* en las dos ediciones realizadas hasta ahora.

- El informe económico-financiero, de carácter anual, que recoge los datos más relevantes de cada ejercicio.

- El informe anual de gobierno corporativo, redactado conforme al modelo fijado en la Circular 5/2013 de la Cnmv (*ver capítulo 6. Accionistas e inversores*), que facilita información sobre el gobierno de la sociedad y el grado de cumplimiento de las recomendaciones del código del buen gobierno (CBG).
- El informe sobre remuneraciones de los consejeros, de carácter anual, redactado conforme al modelo fijado en la Circular 4/2013 de la Cnmv (*ver capítulo 6. Accionistas e inversores*). Informa al público general y en particular al mercado sobre la política de retribución de los consejeros.
- La web corporativa (www.ercros.es), con información general de la compañía, sus centros de producción y los productos que fabrica, información económico-financiera, bursátil, de gobierno corporativo, comercial, etc. En 2013, se relanzó la página web de la compañía con la mejora de sus contenidos y accesibilidad. En 2014 se presentó la versión en inglés y en 2015 en catalán.
- El vídeo corporativo, que informa al público general sobre la compañía, y que puede verse en la página web corporativa.
- La utilización de herramientas 2.0 como Vimeo, Flickr, LinkedIn y RSS.

Con los grupos de interés

- La *newsletter* de formato digital, cuyo envío se solicita a través de la página web de la compañía, que recoge las noticias más relevantes publicadas en la web.
- Las notas de prensa, que son la principal herramienta de contacto con los medios informativos. En 2014 se remitieron 47 notas (35 notas en 2013).
- Los comunicados externos, con información sobre acontecimientos de la empresa generales o locales, se distribuyen a los grupos de interés externos en función de su contenido. En 2014 y 2013 se remitieron desde los centros de producción una media de 10 comunicados por centro y año.
- Los hechos relevantes, que son la vía de comunicación con el mercado de valores. En 2014, la sociedad remitió 26 comunicaciones (25 comunicaciones en 2013).
- Las comunicaciones internas, sobre asuntos de interés para el personal de la compañía. En 2014 se remitieron 35 comunicaciones (36 comunicaciones en 2013).
- La participación en diversas ferias sectoriales, en la que la empresa aprovecha para intercambiar información con clientes y proveedores y dar a conocer los productos y las posibles aplicaciones de los mismos. En 2013, Ercros participó, con la línea de tratamiento de aguas, en el marco del Salón Internacional de la Piscina de Barcelona y la división de farmacia

participó en la *Conference Pharmaceutical Ingredients* (CPhI) de Frankfurt, encuentro estratégico para los responsables del sector farmacéutico con más de 20 años de trayectoria. En 2014, la compañía presentó en la feria Expoquimia de Barcelona dos nuevos materiales sostenibles en fase de lanzamiento: los bioplásticos ErcrosBio®, nuevos materiales plásticos elaborados a partir de fuentes naturales renovables que son biodegradables y compostables, y el producto ErcrosFlex®, autoplastificable, que permite obtener un PVC verdaderamente libre de ftalatos y de otros plastificantes externos.

- Las jornadas de puertas abiertas y visitas concertadas, que están dirigidas, principalmente, a entablar relaciones y dar a conocer las instalaciones de la compañía a grupos de interés externos locales (estudiantes y profesores, asociaciones de vecinos, plantilla y familiares, clientes, proveedores y autoridades locales). En 2014, visitaron los centros de la compañía 654 personas (695 en 2013).
- El plan de mejora del diálogo (PMD), que busca conseguir una comunicación fluida entre todos los niveles de la organización mediante reuniones informativas en cascada a la que asisten los empleados de la compañía. En 2014, se realizaron 1.440 reuniones en cascada en las que participaron 6.980 personas (1.462 reuniones en 2013 con una asistencia de 7.135 personas).
- El boletín interno, asociado al PMD, que contiene la información que se facilita en las reuniones en cascada y dispone de una parte común, con la información general de la compañía y la relevante de las fábricas y los departamentos, y otra parte específica de cada fábrica. En 2013, se rediseñó su formato. Entre 2013 y 2014 se editaron 6 boletines cada año.
- El tablón virtual, de libre acceso para los empleados de la compañía, que actúa a modo de intranet corporativa y está alojado en el servidor de la compañía. El tablón contiene información de interés y las publicaciones editadas por la empresa.
- El concurso de sugerencias, cuyo objetivo canalizar y premiar las sugerencias de mejora propuestas por el personal. En 2014, se presentaron 13 sugerencias de mejora (19 sugerencias en 2013). El buzón de sugerencias es el canal que la compañía pone al servicio de los empleados para canalizar aquéllos comentarios y sugerencias de mejora cuyos autores deseen hacer llegar a la compañía.
- Las publicaciones que la empresa edita se presentan en formato papel y electrónico, y se distribuyen directamente a los interesados o bien pueden descargarse desde la web corporativa y, en el caso de los empleados, también desde el tablón virtual. El idioma utilizado en estos soportes es el castellano, aunque se traducen al catalán o al inglés en función del público específico al que se destinen.
- El canal ético (*ver capítulo 5. Recursos humanos*).
- La oficina del accionista (*ver capítulo 6. Accionistas e inversores*).

Auditorías

El 8 de mayo de 2013, la empresa Bureau Veritas verificó que el informe de responsabilidad social empresarial de Ercros de 2011 y 2012 se elaboró conforme a los indicadores recogidos en la guía de aplicación de la responsabilidad social corporativa en el sector químico y ciencias de la vida (*ver capítulo 4. Ética y valores*), y le otorgó la calificación in accordance en el nivel excelente. El informe de auditoría recogió dos acciones de mejora que han sido incorporadas en las prácticas de la compañía.

En 2014, Ercros se sometió a la revisión del cuestionario CDP (*ver capítulo 4. Ética y valores*) y obtuvo 82 puntos sobre 100, ocho más que en 2013 y seis puntos por encima de la media de su sector, con una calificación D sobre cinco rangos también cumplimentó el CSR rating EcoVadis (*ver capítulo 4. Ética y valores*), en el que logró una clasificación *gold*, con 62 puntos sobre 100, lo que la coloca en el 5% de empresas con mejor resultado de entre todas las presentadas.

Asimismo, Ercros lleva a cabo periódicamente auditorías internas para conocer el grado de cumplimiento del plan de mejora del diálogo (PMD) y para conocer el grado de satisfacción respecto del funcionamiento de las herramientas de comunicación e información de la compañía.

En 2013, se realizó un simulacro de emergencia de comunicación en la fábrica de Cerdanyola.

Indicadores

A. Nivel básico:

1º. Existencia de una persona con funciones de comunicación asignadas.

A nivel corporativo las funciones de comunicación son competencia de la secretaria general y, en cada centro de producción, hay una persona con funciones de comunicación delegadas.

2º. Existencia de una publicación corporativa.

- El boletín informativo interno del plan de mejora del diálogo (PMD).
- En 2014 la compañía puso en marcha a través de la web una *newsletter* general, que bajo petición permite recibir periódicamente las noticias de Ercros.

3º. Existencia de página web.

La página web corporativa de Ercros, cuya dirección es www.ercros.es, contiene información general de la compañía, sus centros de producción y los productos que fabrica, información económico-financiera, bursátil, de gobierno corporativo, comercial, etc.

En 2013, se relanzó la página web de la compañía con la mejora de sus contenidos y accesibilidad. En 2014 se presentó la versión en inglés y en 2015 la versión en catalán.

4º. Existencia de un procedimiento de comunicación interna.

Sí, desde diciembre de 2012, Ercros dispone de un procedimiento de comunicación interna corporativo y, con anterioridad, algunos centros de producción disponían de procedimientos sobre esta materia.

B. Nivel avanzado:

5º. Existencia de una página web en castellano.

La página web corporativa se presenta en castellano, inglés y catalán.

6º. Publicación del informe anual.

Anualmente la compañía presenta un informe económico-financiero, un informe de gobierno corporativo, un informe sobre remuneración de los consejeros y cada dos años un informe de responsabilidad social empresarial.

7º. Emisión de comunicados públicos.

La compañía remite periódicamente comunicados informativos a sus grupos de interés. En 2014 y 2013 se remitieron desde los centros de producción una media de 10 comunicados por centro y año.

8º. Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias, consultas, quejas, peticiones o similares.

Para las sugerencias, consultas o quejas de los grupos de interés externos, la empresa dispone del procedimiento de la línea de atención al público (LAP), revisado en 2013.

En 2014 se revisaron los procedimientos de gestión de sugerencias para el personal de la compañía, que incluye el concurso de sugerencias, y el procedimiento de comunicación con la sociedad. En 2014, se presentaron 13 sugerencias de mejora (19 sugerencias en 2013)

9º. Existencia de reuniones internas protocolarizadas.

A través del PMD, está previsto que cada dos meses se lleven a cabo reuniones en cascada en todos los centros de trabajo. En 2014, se realizaron 1.440 reuniones en cascada en las que participaron 6.980 personas (1.462 reuniones en 2013 con una asistencia de 7.135 personas).

C. Nivel de excelencia:

10º. Publicación periódica de un informe de sostenibilidad o de RSE.

Ercros elabora un informe de responsabilidad social cada dos años, de acuerdo con los indicadores de la guía de aplicación de la responsabilidad social en el sector químico y ciencias de la vida editada por Feique, en colaboración con Forética.

Este informe es auditado por la empresa Bureau Veritas que, en las dos ediciones que se han publicado hasta la fecha, le ha venido otorgando una calificación in *accordance* en el nivel excelente.

Indicadores

11º. Existencia de un boletín informativo periódico externo.

Desde 2014, la compañía publica una *newsletter* que bajo petición a través de la web permite recibir periódicamente las noticias de Ercros.

12º. Organización de jornadas de puertas abiertas externas.

La compañía organiza jornadas de puertas abiertas y visitas concertadas dirigidas a grupos de interés externos locales (estudiantes y profesores, asociaciones de vecinos, plantilla y familiares, clientes, proveedores y autoridades locales). En 2014, visitaron los centros de la compañía 654 personas (695 en 2013).

13º. Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias externas.

El procedimiento de la línea de atención al público (LAP), comentado en el indicador nº 8 anterior.

14º. Existencia de un panel público asesor.

A través de la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) y de la Asociación Empresarial Química de Tarragona (Aeqt).

15º. Descripción de campañas de RSE.

Ercros lleva a cabo anualmente varias campañas de responsabilidad social. Durante el período de referencia, las más significativas han sido: la campaña de difusión y acatamiento del código de conducta ética, la campaña informativa sobre prevención de accidentes, la campaña de vacunación y las campañas de recogida de alimentos y tapones.

16º. Realización periódica de encuestas de opinión.

En 2013 y 2014, los centros de trabajo no realizaron encuestas de opinión entre sus grupos de interés, excepto a clientes a quien se ha realizado encuestas de satisfacción.

17º. Utilización de herramientas 2.0.

La utilización de herramientas 2.0 como Vimeo, Flickr, LinkedIn y RSS.

18º. Existencia de una intranet o un área para el personal.

La empresa ha desarrollado el tablón virtual alojado en el servidor de la compañía, que realiza las funciones de una intranet y es de libre acceso para el personal.

19º. Existencia de boletín informativo periódico interno.

El boletín asociado al PMD. Entre 2013 y 2014 se editaron seis boletines cada año.

20º. Organización de jornadas de puertas abiertas para empleados y/o familiares.

En 2014, se celebró una jornada de puertas abiertas en la fábrica de Sabiñánigo para los familiares del personal en la que participaron un total de 89 familiares.



Responsabilidad del informe de responsabilidad social empresarial correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión de 21 de mayo de 2015, ha aprobado el contenido del informe de responsabilidad social empresarial correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2014.

El informe de responsabilidad social empresarial de Ercros, S.A. ha sido elaborado siguiendo la guía de responsabilidad social, editada por la federación empresarial de la industria química española (Feique) en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable.

Barcelona, 21 de mayo de 2015

Antonio Zabalza Martí
Presidente y Consejero Delegado

Santiago Mayans Sintés
Secretario no consejero

Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Ramón Blanco Balín
Vocal

Luis Fernández-Goula Pfäff
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo
Vocal

Corporación

Sede social

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 934 393 009
Fax: (+34) 934 308 073
E-mail: ercros@ercros.es

Oficina del accionista

Avda. Diagonal, 595
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 934 393 009
Fax: (+34) 934 308 073
E-mail: accionistas@ercros.es

División de química básica

Sede

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 934 393 009
Fax: (+34) 934 308 073
E-mail: quimicabasica@ercros.es

Centro de atención al cliente (CAC)

Zona este:

Tel.: (+34) 902 518 100 y 934 446 682
Fax: (+34) 934 874 058

Zona oeste:

Tel.: (+34) 902 518 400
Fax: (+34) 934 874 058

Exportación:

Tel.: (+34) 934 445 337 y 934 446 675
Fax: (+34) 934 873 445
E-mail: cac@ercros.es

Delegación comercial

Francia:

Tel.: +33 140 267 480
E-mail: ercrosfrance@ercros.fr

Tratamiento de aguas

Sede

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 934 532 179
Fax: (+34) 934 537 350
E-mail: tratamientoaguas@ercros.es

Centro de atención al cliente (CAC)

Tel.: (+34) 934 532 179
Fax: (+34) 934 537 350
E-mail: cac@ercros.es

Centros de producción

Fábrica de Cardona

C/Los Escoriales, s/n
08261 Cardona (Barcelona)
Tel.: (+34) 938 691 125
Fax: (+34) 938 691 297
E-mail: cardona@ercros.es

Fábrica de Flix

C/Afores, s/n
43750 Flix (Tarragona)
Tel.: (+34) 977 410 125
Fax: (+34) 977 410 537
E-mail: flix@ercros.es

Fábrica de Palos de la Frontera

Apartado de correos, 284
21810 Huelva
Tel.: (+34) 959 369 200
Fax: (+34) 959 369 193
E-mail: palos@ercros.es

Fábrica de Sabiñánigo

C/Serrablo, 102
22600 Sabiñánigo (Huesca)
Tel.: (+34) 974 498 000
Fax: (+34) 974 498 006
E-mail: sabinanigo@ercros.es

Complejo Industrial de Tarragona

Fábrica de Tarragona

Polígono Industrial La Canonja
Carretera de Valencia, s/n
43110 La Canonja (Tarragona)
Tel.: (+34) 977 548 011
Fax: (+34) 977 547 300
E-mail: complejotarragona@ercros.es

Fábrica de Vila-seca I

Autovía Tarragona-Salou C-31 B, Km. 6
43480 Vila-seca (Tarragona)
Tel.: (+34) 977 370 354
Fax: (+34) 977 370 407
E-mail: complejotarragona@ercros.es

División de plásticos

Sede

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 933 230 554
Fax: (+34) 933 237 921
E-mail: plasticos@ercros.es

Centro de atención al cliente (CAC)

Tel.: (+34) 933 231 104/839
Fax: (+34) 934 517 802
E-mail: cac@ercros.es

Centros de producción

Complejo Industrial de Tarragona

Fábrica de Vila-seca II

Ctra. de la Pineda, Km. 1
43480 Vila-seca (Tarragona)
Tel.: (+34) 977 390 611
Fax: (+34) 977 390 162
E-mail: complejotarragona@ercros.es

Fábrica de Monzón

Ctra. Nacional 240, Km. 147
22400 Monzón (Huesca)
Tel.: (+34) 974 400 850
Fax: (+34) 974 401 708
E-mail: monzon@ercros.es

División de química intermedia

Sede

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 934 393 009
Fax: (+34) 934 321 460
E-mail: quimicaintermedia@ercros.es

Centro de atención al cliente (CAC)

Tel.: (+34) 933 069 320/19/25
y 934 445 336
Fax: (+34) 932 472 052
E-mail: cac@ercros.es

Delegación comercial

China:

Tel.: +85 231 494 521
E-mail: ercros@netvigator.com

Departamento de innovación y tecnología

Polígono Industrial Baix Ebre, Calle A
43897 Tortosa (Tarragona)
Tel.: (+34) 977 597 207
Fax: (+34) 977 597 095
E-mail: quimicaintermediat@ercros.es

Centros de producción

Fábrica de Almussafes

Polígono Industrial Norte
Ctra. C-3320, Km. 41,200
46440 Almussafes (Valencia)
Tel.: (+34) 961 782 250
Fax: (+34) 961 784 055
E-mail: almussafes@ercros.es

Fábrica de Cerdanyola

C/Santa Anna, 105
08290 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)
Tel.: (+34) 935 803 353
Fax: (+34) 935 805 409
E-mail: cerdanyola@ercros.es

Fábrica de Tortosa

Polígono Industrial Baix Ebre, Calle A
43897 Tortosa (Tarragona)
Tel.: (+34) 977 454 022
Fax: (+34) 977 597 101
E-mail: tortosa@ercros.es

División de farmacia

Sede y fábrica de Aranjuez

Paseo del Deleite, s/n
28300 Aranjuez (Madrid)
Tel.: (+34) 918 090 340
Fax: (+34) 918 911 092
E-mail: aranjuez@ercros.es

Departamento comercial

Tel.: (+34) 918 090 344
Fax: (+34) 918 923 560
E-mail: farmaciacomercial@ercros.es

Este informe de responsabilidad social empresarial, cuya tirada consta de 150 ejemplares, se editó en Barcelona en abril de 2015.

Coordinación: Secretaría general de Ercros

© Ercros, S.A. abril de 2015

Diseño: maestra vida s.l.



Para más información:
Secretaría General de Ercros
Avda. Diagonal, 595, 2ª planta
08014 Barcelona
Tel.: +34 934 393 009
Fax: +34 934 308 073
E-mail: ercros@ercros.es
www.ercros.es



ACCEDA AL CÓDIGO QR
SI DESEA DESCARGAR
ESTE INFORME
ELECTRÓNICAMENTE